



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2021

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

---

<sup>1</sup> La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada el día 30 de marzo de 2017, en: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel\\_of\\_Independence.JPG?uselang=es](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es)

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL 3ER TRIMESTRE 2021</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL SAR</b>	<b>10</b>
<b>3.1</b>	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA</b>	<b>10</b>
<b>3.2</b>	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO</b>	<b>31</b>
<b>3.3</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO</b>	<b>35</b>
<b>3.4</b>	<b>ATENCIÓN A TRABAJADORES</b>	<b>44</b>
<b>3.5</b>	<b>REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS</b>	<b>55</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

Al cierre de diciembre 2021, los Activos Netos del Sistema sumaron 5,235,892 millones de pesos, 526,084 millones de pesos más que al cierre de diciembre 2020, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 11.2% nominal (3.6% en términos reales) y una participación del PIB de 20.4%.

Del cierre de 2008 a diciembre 2021, se registraron plusvalías acumuladas por 2,560,010 millones de pesos, monto equivalente a 48.9% de los activos administrados por las AFORE. En lo que se refiere solo al 2021, se han registrado plusvalías por 352,291 millones de pesos.

Al cierre de diciembre de 2021, en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se tienen 70.4 millones de cuentas, de las cuales 51.9 millones son cuentas registradas, 9.6 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y las restantes 8.8 millones corresponden a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

En términos de la composición de cartera de las SIEFORE, se presentó la siguiente distribución: 50.8% en deuda gubernamental, 15.0% en deuda privada nacional, 14.4% en renta variable internacional, 6.7% en estructurados, 6.5% en renta variable nacional, 2.6% en FIBRAS, 0.7% en deuda internacional, 0.4% en mercancías y 3.0% en otros activos diferentes a los señalados.

En 2021, se registraron retiros parciales por desempleo equivalentes a 22,042.2 millones de pesos, cifra superior en 1,973.2 millones de pesos respecto a lo acumulado en diciembre 2020, lo que representa una variación porcentual nominal de 9.8% (3.9% en términos reales). Este monto retirado equivale al 0.4% de los Activos Netos administrados.

En lo que respecta al ahorro voluntario y solidario, al cierre de diciembre 2021, se alcanzaron 153,745.3 millones de pesos, lo que en comparación con el mismo periodo de 2020 significó un incremento de 25.2% en términos nominales (16.7% en términos reales), dicha cifra equivale a 2.9% de los activos administrados.

Destaca que la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó una comisión sobre los saldos administrados de 0.57% para ocho Administradoras, de 0.53% para PensionISSSTE y se denegó la propuesta de Coppel por lo que cobrará la comisión promedio del sistema (0.566%) hasta en tanto no presente una nueva solicitud. Con lo anterior, el promedio de comisiones del sistema se redujo de 0.808% a 0.566%, lo que representa una reducción histórica de 24 puntos base.

## 2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL 4TO TRIMESTRE 2021

En el cuarto trimestre de 2021, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) informó de los siguientes asuntos relevantes.

### 2.1 MÁXIMO AL QUE ESTARÁN SUJETAS LAS COMISIONES QUE COBREN LAS AFORES PARA EL AÑO 2022

Con fundamento en el párrafo Octavo del Artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en su cuarta sesión extraordinaria de 2021, con el quórum necesario y por unanimidad de votos determinó el máximo al que estarán sujetas las comisiones que cobren las Administradoras de Fondos para el Retiro para el año 2022.

Por lo anterior y en cumplimiento a la Política Segunda, tercer párrafo y al Artículo Tercero Transitorio del "ACUERDO de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por el que dicta Políticas y Criterios en materia de comisiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de mayo de 2021 y modificado el 26 de octubre del mismo año, se da a conocer que el máximo al que estarán sujetas las comisiones que cobren las AFORE para el año 2022 será de 0.57% sobre el saldo de los activos administrados.

Asimismo, se dio a conocer los valores de los parámetros utilizados en el cálculo del máximo de comisiones antes señalado, con base en la metodología publicada en el Acuerdo, donde se especifica que el máximo se determinará de acuerdo al promedio aritmético de los cobros en materia de comisiones en los sistemas de pensiones de contribución definida de los Estados Unidos de América, Colombia y Chile.

**Cuadro 2-1**  
**Comisiones promedio por país**

País	Comisión
Chile	0.50%
Colombia	0.55%
Estados Unidos	0.65%
Promedio	0.57%

Como lo señala la metodología, para determinar las equivalencias entre Chile, Colombia y México, se consideraron los activos administrados e ingresos por comisiones, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Comisiones sobre saldo implícito}_t = \frac{\text{Ingreso por comisiones en el año}_t}{\text{Saldo promedio de activos administrados en el año}_t}$$

## 2.2 COMISIONES QUE COBRARÁN LAS AFORE PARA 2022

De conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), en su Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de noviembre, la Junta de Gobierno de la CONSAR con representación de los sectores obrero, patronal y gubernamental, autorizó las comisiones que cobrarán las AFORE para el año 2022, con los siguientes resultados:

- Para ocho Administradoras se autorizó una comisión de 0.57% sobre los saldos administrados, mientras que para PensionISSSTE se autorizó 0.53% y se denegó la propuesta de Coppel.
- La ley obliga a AFORE Coppel a cobrar la comisión promedio de las comisiones autorizadas por la Junta de Gobierno a las otras administradoras, hasta en tanto no presente una nueva solicitud y sus comisiones sean autorizadas.
- El promedio de comisiones del sistema se redujo de 0.808% a 0.566%, lo que representa una reducción histórica de 24 puntos base.
- Con esta reducción los trabajadores se verán beneficiados al mantener ahorros en su cuenta individual por más de 11,800 millones de pesos, lo que permitirá incrementar el saldo para su retiro.

Por tanto, las comisiones autorizadas a las AFORE para 2022 son los siguientes:

**Cuadro 2-2**  
**Comisiones de las AFORE**  
(% sobre saldo administrado)

AFORE	Comisión 2022
Azteca	0.570
Citibanamex	0.570
Coppel	0.566
Inbursa	0.570
Invercap	0.570
PensionISSSTE	0.530
Principal	0.570
Profuturo	0.570
SURA	0.570
XXI Banorte	0.570
<b>Promedio</b>	<b>0.566</b>

La CONSAR reconoce la voluntad de quienes hicieron posible este relevante logro, que definitivamente tendrá un efecto positivo en la tasa de remplazo de los trabajadores, sin poner en riesgo la viabilidad financiera de las AFORE.

## 2.3 MODIFICACIONES A LA RESERVA ESPECIAL

El pasado 31 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las MODIFICACIONES a las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetarán las Administradoras de Fondos para el Retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro

y la Reserva Especial. Estas modificaciones reducen el porcentaje sobre los activos netos de cada Sociedad de Inversión Básica, que deberán invertir las Administradoras en dicha Sociedad de Inversión (conocido como reserva especial).

A partir de 2022, la reserva especial se redujo de 0.71% de los Activos Netos a 0.55%. La reserva especial se podrá disminuir en 0.05% adicional, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión Básicas hayan acreditado ante la Comisión, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización.

Adicionalmente, la reserva especial podrá disminuirse en un 0.02% anual hasta un límite de 0.06% siempre que la Sociedad de Inversión acredite la calidad y capacidad técnica de sus sistemas informáticos y certifique que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas.

La disminución de la reserva especial, generarán ahorros que les permitirán trasladarlos en beneficio de los trabajadores, así como mejorar los servicios e implementar prácticas de gobernanza que reducen los riesgos de incumplimiento al Régimen de Inversión.

Para mayor información consultar:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691132/RP\\_RE\\_20211231\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691132/RP_RE_20211231_.pdf)

## **2.4 LA CONSAR FACILITA EL TRÁMITE DE "RETIRO POR MATRIMONIO"**

En el marco de la estrategia digital del SAR, a partir de noviembre 2021 entra en operación la solicitud de Ayuda para Gastos de Matrimonio IMSS a través de la aplicación AforeMóvil, la cual permite que los trabajadores afiliados a dicho Instituto, o que alguna vez lo estuvieron y que contrajeron matrimonio civil después del 1 de julio de 1997, puedan retirar recursos de su Cuenta Individual de manera sencilla y sin necesidad de acudir a la sucursal de su AFORE.

Para solicitar el "retiro por matrimonio" desde la app AforeMóvil se deberán realizar los siguientes pasos:

- Ingresar a la aplicación AforeMóvil, al menú Servicios.
- Entrar a la opción "Retiros" y seleccionar "Retiro por Matrimonio IMSS".
- Capturar una fotografía de su rostro para confirmar su identidad.
- Elegir el método de pago: Orden de pago o Cuenta CLABE.
- Capturar la información y los datos necesarios para la solicitud (Acta de matrimonio, identificación oficial vigente y estado de cuenta bancario, en caso de haber solicitado el pago por cuenta CLABE).
- Firmar la solicitud con su contraseña.

La AFORE y el IMSS validarán la solicitud de "Ayuda para Gastos de Matrimonio" y se hará entrega de los mismos en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores.

El trabajador podrá dar seguimiento al trámite a través de las notificaciones recibidas en su aplicación AforeMóvil y en su correo electrónico.

Es importante tomar en cuenta las recomendaciones que a continuación se describen para facilitar el retiro:

- Contar con Expediente Electrónico completo (datos, documentos, huellas dactilares y biometría facial).
- Contar con al menos 150 semanas cotizadas antes de la fecha de matrimonio civil.
- Estar activo en el IMSS o bien, haberse casado por lo civil dentro de los 90 días hábiles contados a partir de la baja laboral.
- No se descuentan semanas de cotización.
- El trámite es totalmente gratuito.

Con estas acciones, la CONSAR se sitúa como un referente internacional en la aplicación de las nuevas tecnologías financieras en el sistema de pensiones mexicano para mejorar la experiencia del usuario y la seguridad de las transacciones.

## **2.5 AFOREMÓVIL GANA SEGUNDO LUGAR EN EL PREMIO "LAS MÁS INNOVADORAS 2021"**

La CONSAR recibió el 2º lugar en el ranking anual "Las más innovadoras del sector público 2021", que otorga la Revista IT Masters Mag de Netmedia, por el servicio de Traspaso Móvil a través de la aplicación AforeMóvil, al ser una alternativa innovadora para que el trabajador ejerza libremente su derecho a cambiar de AFORE sin la intervención de un tercero que condicione o influya en su decisión.

En el concurso participaron un total de 116 proyectos. Para la evaluación se consideraron aquellos que demostraron innovación a través del uso creativo y vanguardista de las tecnologías de la información como elemento estratégico para generar valor entre sus usuarios y ciudadanos.

Con el traspaso Móvil se dio inicio el proceso de reorientar los trámites más relevantes hacia un plataforma remota y segura, gracias a la sólida infraestructura de validación de identidad con que cuenta AforeMóvil.

El Traspaso Móvil ofrece diversos beneficios:

- Empoderamiento, al tomar el control y decisiones sobre su cuenta individual.
- Autoservicio, al ser el propio ahorrador quien gestiona sus solicitudes.

- Educación Financiera, al contar con información sobre los beneficios de tener una cuenta AFORE y datos relevantes para tomar una decisión informada antes de elegir o cambiar de administradora.
- Agilidad, al realizar el trámite de forma electrónica a través de la aplicación AforeMóvil, ejerciendo así su cambio de AFORE.
- Movilidad, al eliminar costos de traslado y tiempos de espera.
- Seguridad, al garantizar la voluntad del ahorrador mediante el uso de tecnología de autenticación de vanguardia.

La CONSAR continuará con la implementación de nuevas acciones en materia digital para que los trabajadores agilicen sus trámites tanto de manera presencial como digital, ya que el trabajador es el elemento más importante para el SAR.

### 3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

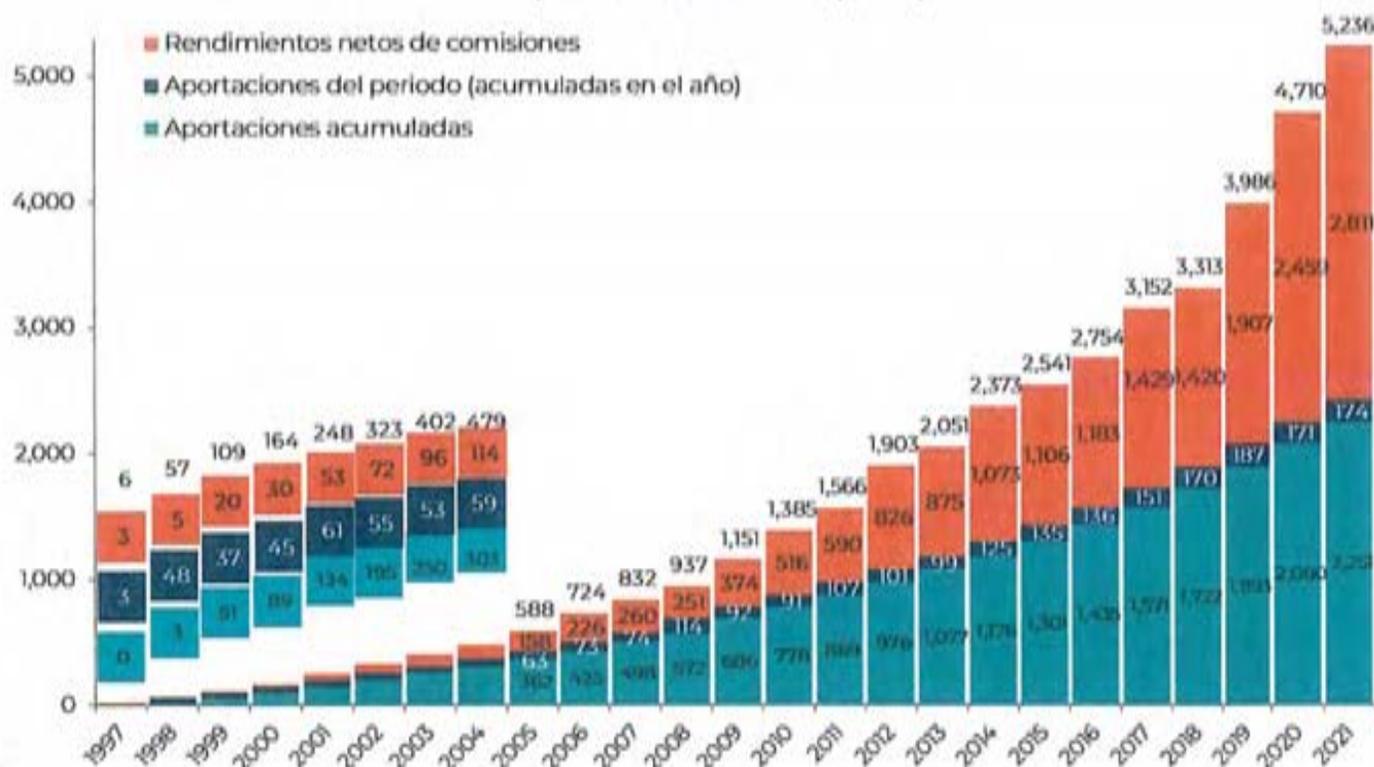
#### 3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

**Gráfico 3.1**  
**Activos netos de las SIEFORE**  
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)<sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para diciembre 2021, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el tercero de 2021.  
 Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.2**  
**Aportaciones y rendimientos en el SAR**  
 (miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-1**  
**Activos netos por AFORE y SIEFORE**  
 (miles de millones de pesos al cierre de diciembre de 2021)<sup>v</sup>

AFORE	SIEFORE Bolsa de Perdones	SIEFORE Bolsa 55-59	SIEFORE Bolsa 60-64	SIEFORE Bolsa 65-69	SIEFORE Bolsa 70-74	SIEFORE Bolsa 75-79	SIEFORE Bolsa 80-84	SIEFORE Bolsa 85-89	SIEFORE Bolsa 90-94	SIEFORE Bolsa Inicial	SIEFORE Adicionales	Total	Participación de mercado (%)
Ateca	2.3	3.1	13.6	23.3	31.6	34.2	34.2	28.9	24.1	14.1	0.0	209.4	4.0
Casasahuate	8.6	17.4	60.9	96.9	132.7	142.5	132.5	132.7	79.5	25.0	0.7	848.4	16.2
Coppel	1.6	4.1	20.1	33.2	45.8	52.6	56.5	62.4	61.0	40.5	0.0	380.2	7.3
Infancia	2.7	6.2	23.7	31.2	32.3	26.9	18.4	10.4	4.2	0.9	0.0	156.7	3.0
Invecap	2.4	4.1	20.5	34.2	46.4	48.3	43.4	29.2	12.5	2.6	0.0	243.8	4.7
PensionESSE	22.1	35.3	42.0	42.8	39.7	40.3	49.6	44.9	21.4	6.5	0.0	344.7	6.8
Principol	5.9	10.4	40.7	57.9	69.4	60.7	46.4	21.1	6.3	1.6	0.0	320.5	6.1
Profutura	13.2	24.2	87.8	131.6	163.9	165.0	131.7	66.5	34.4	11.8	21.6	831.8	16.3
SURA	7.4	18.1	75.7	113.3	149.0	141.4	134.1	91.9	49.1	13.3	5.1	786.2	15.1
XII Banorte	15.6	31.3	123.6	173.2	190.7	169.6	141.9	84.0	20.9	4.4	179.4	1,095.6	20.9
<b>Total</b>	<b>81.7</b>	<b>154.1</b>	<b>588.8</b>	<b>737.7</b>	<b>905.4</b>	<b>881.9</b>	<b>797.7</b>	<b>571.9</b>	<b>333.3</b>	<b>170.7</b>	<b>156.9</b>	<b>5,235.9</b>	<b>100.0</b>
% del total	1.6	2.9	9.7	14.1	17.2	16.8	15.2	10.9	6.2	3.3	3.0	100.0	

<sup>v</sup>/ Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-2**  
**Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas<sup>v</sup>**  
 (a diciembre 2021)

Trimestre		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 95-99	Básica 00-04	Básica 05-09	Básica 10-14	Básica 15-19	Básica 20-24	Básica 25-29	Básica de Pensiones
		1	8	28	48	68	88	108	128	148	161
Riesgos de Mercado y Líquidez	Valor en Riesgo <sup>2</sup>										
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>3</sup>	1.00%	1.00%	0.98%	0.94%	0.87%	0.74%	0.53%	0.35%	0.26%	0.26%
	Coefficiente de Igualdad <sup>4</sup>	80%									
	Error de Seguimiento <sup>4</sup>	5%									
Riesgo por emisión conjunta y/o concentración <sup>v</sup>	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE <sup>5</sup>	10% (incluye a AAAA) (incluye BB + AAA)								
	Deuda	5% (incluye a AAAA) (incluye BB + AAA)									
		Deuda subordinada	1% (incluye a AAAA) (incluye BB + AAA)								
	Deuda Hibridas	2% (incluye a AAAA) (incluye BB + AAA)									
	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte <sup>6</sup>	5% (BB+ + AAA)									
		Sobre una misma emisión <sup>6</sup>	—Máximo ( 35% \$500mdp )—								
	FIBRAS <sup>11</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
	Estructurados <sup>12</sup>	3%									
	Límites por Clase de Activo <sup>v</sup>	Valores Extranjeros <sup>13</sup>	20%								
Renta Variable <sup>13/14</sup>		60%	58%	57%	54%	45%	38%	34%	27%	12%	8%
Instrumentos en Dólares <sup>15</sup>		30%									
Instrumentos Bursátiles <sup>16/17</sup>		40%	40%	37%	35%	32%	29%	25%	22%	20%	20%
Instrumentos Estructurados <sup>18/19</sup>		20%	20%	20%	20%	20%	18%	16%	13%	10%	10%
FIBRAS <sup>11</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria		10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	7%	5%	5%
Protección Inflacionaria <sup>20</sup>		-									
Mercancías <sup>8</sup>	Mínimo 81%										
Vehículos y contratos	Mandatos	5%									
	Derivados	5%									
Conflicto de Interés <sup>9</sup>	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%									
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFOR <sup>11</sup>	5%									

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORE Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORE Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

<sup>v</sup> Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

<sup>2/</sup> Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

<sup>3/</sup> Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

<sup>4/</sup> Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

<sup>5/</sup> Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

<sup>6/</sup> Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las SIEFORE deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ El 35% aplica a la tenencia de todas las SIEFORE Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ A excepción de la SIEFORE Inicial y la SIEFORE Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las SIEFORE Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. Las SIEFORE Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en Materia Financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Límites establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo a la disposición Transitoria Cuarta de las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2019.

**Cuadro 3-3**  
**Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE <sup>1/2/3/</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2021)

Tipo de Instrumento		SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SIEFORE adicionales	Total
Deuda Gubernamental	Pesos	85.0	62.2	53.5	52.0	48.8	48.0	46.1	45.1	43.8	42.3	71.9	50.0
	Divisas	0.4	0.2	0.3	0.5	0.9	1.0	1.1	1.3	1.4	1.1	0.2	0.9
	<b>Subtotal</b>	<b>85.4</b>	<b>62.4</b>	<b>53.8</b>	<b>52.5</b>	<b>49.7</b>	<b>49</b>	<b>47.2</b>	<b>46.4</b>	<b>45.2</b>	<b>43.4</b>	<b>72.1</b>	<b>50.8</b>
Valores Nacionales No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-	0.0
	Alimentos	0.0	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7	0.6	0.6	0.7	0.8	0.1	0.7
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1
	Banca de Desarrollo	0.5	2.1	1.7	1.8	1.8	1.7	1.5	1.4	1.3	1.3	1.2	1.6
	Bancario	0.7	1.7	1.3	1.3	1.2	1.1	1.1	1.2	1.2	1.5	0.7	1.2
	Bebidas	0.2	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5
	Centros Comerciales	-	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consumo	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.9	1.6	0.4	0.5
	Deuda CP	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
	Paraestatal	0.2	2.2	1.9	1.8	2.0	2.0	2.1	2.3	2.5	2.9	0.7	2.0
	Estados	0.0	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
	Eurobonos	0.2	1.9	1.6	1.5	1.6	1.5	1.2	1.1	0.9	0.6	0.5	1.3
	Grupos Industriales	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
	Infraestructura	0.6	4.6	3.7	3.5	3.5	3.2	3.3	3.6	3.9	4.1	1.0	3.4
	Inmobiliario	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.7	0.2
	OTROS	0.3	0.5	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7
	Papel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicios Financieros	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.0
	Telecom	0.3	1.0	0.8	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.1
	Transporte	0.2	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	0.1
	Vivienda	0.2	1.3	1.2	1.0	1.1	1.0	0.9	1.0	1.1	1.6	0.8	1.0
	Estructurados	-	1.3	6.0	6.4	7.9	7.9	7.9	7.2	6.0	3.9	0.0	6.7
	FIBRAS	0.7	2.7	2.4	2.5	2.7	2.6	2.6	2.7	2.8	2.4	1.3	2.6
Renta Variable	0.5	2.3	4.3	5.0	5.7	6.6	8.1	8.8	10.0	11.0	3.7	6.5	
<b>Subtotal</b>	<b>4.8</b>	<b>24.9</b>	<b>28.7</b>	<b>29.1</b>	<b>32</b>	<b>31.8</b>	<b>32.9</b>	<b>33.5</b>	<b>34.8</b>	<b>35.7</b>	<b>12</b>	<b>30.7</b>	
<b>Subtotal</b>	<b>90.2</b>	<b>87.3</b>	<b>82.5</b>	<b>81.6</b>	<b>81.7</b>	<b>80.8</b>	<b>80.1</b>	<b>79.9</b>	<b>80</b>	<b>79.1</b>	<b>84.1</b>	<b>81.6</b>	
Valores Internacionales	Deuda	2.0	2.1	1.3	1.0	0.7	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	0.2	0.7
	Renta Variable	1.3	4.9	12.6	13.9	14.4	15.2	16.0	16.4	16.9	17.1	11.8	14.4
	<b>Subtotal</b>	<b>3.3</b>	<b>7</b>	<b>13.9</b>	<b>14.9</b>	<b>15.1</b>	<b>15.7</b>	<b>16.4</b>	<b>16.7</b>	<b>17.1</b>	<b>17.2</b>	<b>12</b>	<b>15.1</b>
Mercancías	0.0	0.0	0.3	0.7	0.7	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.7	0.4	
Otros Activos	6.4	5.4	3.1	2.6	2.5	2.7	3.1	2.9	2.8	3.5	3.2	3.0	
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los Activos Netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las SIEFORE ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son Derivados con subyacente diferente a Renta Variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Fuente: CONSAR.

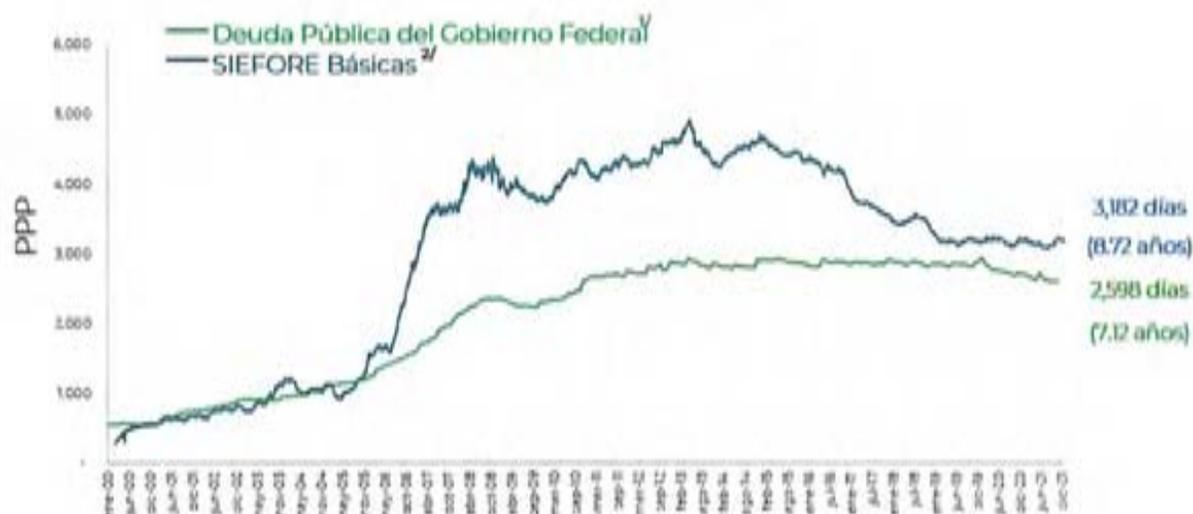
**Cuadro 3-4**  
**Composición de las inversiones <sup>V</sup>**  
(a diciembre 2021)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.8
Privados Nacionales	15.0
Renta Variable Internacional	14.4
Estructurados	6.7
Renta Variable Nacional	6.5
Otros Activos	3.0
FIBRAS	2.6
Deuda Internacional	0.7
Mercancías	0.4

<sup>V</sup> Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.3**  
**Plazo Promedio Ponderado**  
(sistema)

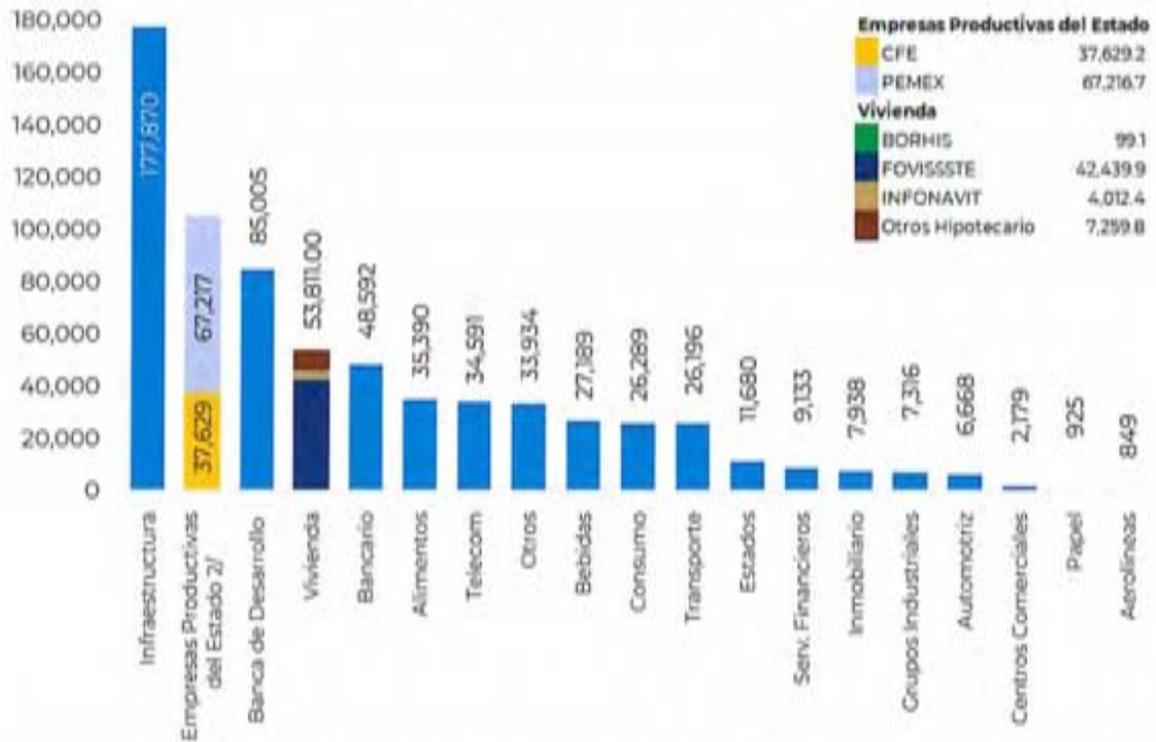


<sup>1/</sup> PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a noviembre de 2021 (última información publicada).

<sup>2/</sup> Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de diciembre de 2021.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

**Gráfico 3.4**  
**Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas<sup>1/</sup>**  
 (millones de pesos a diciembre 2021)

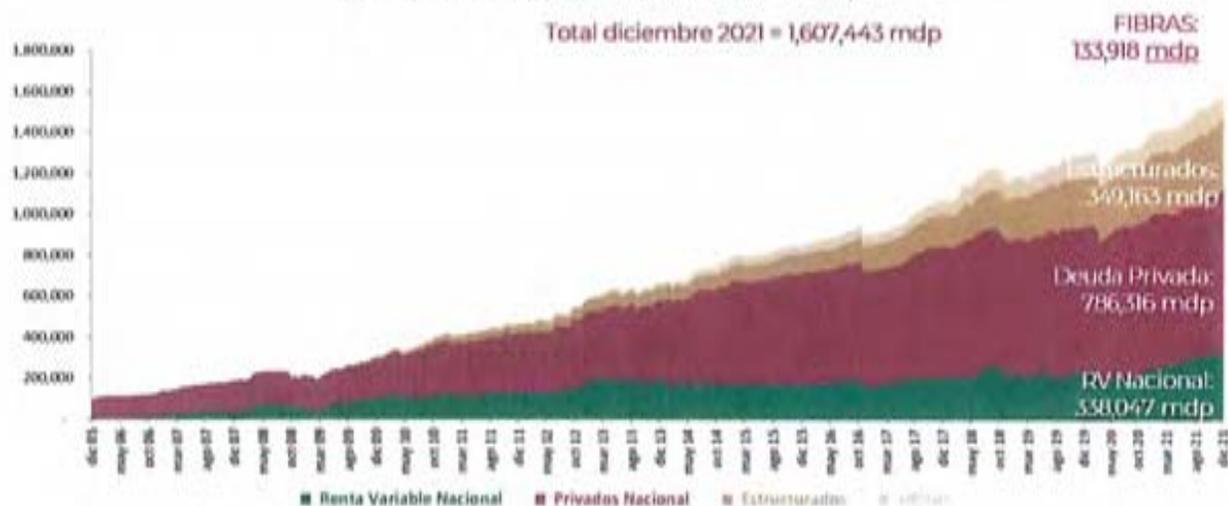


1/ El total invertido por las SIEFORE correspondiente a 700,400 mdp resulta de 785,977 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 69,915 mdp de instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 15,663 mdp de Organismos Multilaterales.

2/ Incluye 27,801 y 1,724 mdp correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 39,416 y 35,905 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

**Gráfico 3.5**  
**Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica**  
 (millones de pesos a diciembre 2021)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-5**  
**Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda,**  
**Empresas Productivas del Estado e Infraestructura**  
 (a diciembre 2021)

Sectores	Tenencia de SIEFORE	Total en Circulación	Porcentaje de Tenencia (A/B)
	(A)	(B)	
(millones de pesos)			
Otros Hipotecario	7,260	18,709	38.8
INFONAVIT	4,012	11,486	34.9
FOVISSSTE	42,440	83,468	50.8
BORHIS	99	15,462	0.6
CFE <sup>1/</sup>	37,629	180,683	20.8
PEMEX <sup>1/</sup>	67,217	875,005	7.7
Autopistas, Estados y Municipios <sup>2/</sup>	189,550	333,582	56.8
ESTRUCTURADOS <sup>3/</sup>	13,721	21,346	64.3
BURSATILIZADOS <sup>4/</sup>	38,750	58,124	66.7
FRIBRA E	43,324	70,483	61.5
<b>TOTAL</b>	<b>444,002</b>	<b>1,668,348</b>	<b>26.6</b>

<sup>1/</sup> Incluye emisiones en EURO BONOS.<sup>2/</sup> Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.<sup>3/</sup> Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.<sup>4/</sup> Incluye solamente certificados bursátiles vinculados a proyectos reales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-6**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda**  
 (millones de pesos a diciembre de 2021)

Instrumento	Posición	Monto	Participación de
	SIEFORE	colocado	las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Lock Capital Solutions <sup>V</sup>	2.42	2.42	100.0
BlackRock Mexico Manager II <sup>V</sup>	798.32	798.32	100.0
General Atlantic CERPI Manager <sup>V</sup>	1,366.35	1,366.35	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited <sup>V</sup>	572.73	624.28	91.7
Walton Street Capital México <sup>V</sup>	231.65	231.65	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>2,971.47</b>	<b>3,023.02</b>	<b>98.3</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
Administradora Ignia	78.45	85.00	92.3
Administradora Lexington Partners	1,319.05	1,319.05	100.0
Ainda, Energía & Infraestructura	802.44	989.00	81.1
ALLVP III GP	100.00	100.00	100.0
Arago Gestion	410.14	410.14	100.0
Asesores Índigo Deuda Privada	190.12	200.00	95.1
Atlas Capgo	1,380.55	1,380.55	100.0
Ile Grand CKD17, S.A. de C.V.	52.50	105.00	50.0
BEEL INFRA	27.23	50.50	53.9
BlackRock Mexico Manager II	552.28	552.28	100.0
Dalus Capital Fund II GP	133.02	133.02	100.0
Discovery Americas Capital	209.38	209.38	100.0
Fortem Capital I	266.03	350.00	76.0
GD STRUCTURE	118.12	118.12	100.0
Go Proyectos	55.57	59.19	93.9
Harbour Vest Partners Mexico	2,062.15	2,062.17	100.0
Lock Capital Solutions	1,594.78	1,594.78	100.0
México Infrastructure Partners	117.00	130.00	90.0
Mira Manager	41.20	41.20	100.0
Nexus Capital General Parther VI	95.04	98.56	96.4
Nexus Capital Strategic I General Partner	632.87	642.17	98.6
Oaktree Cerpi	1,291.44	1,291.44	100.0
PMIC LATAM	251.91	262.30	96.0
Promecap Capital de Desarrollo	315.24	324.97	97.0
Riverstone CKD II Management Company	494.19	501.72	98.5
Riverstone CKD Management Company	71.00	71.00	100.0
SCGMX Administrador de Fideicomisos	69.01	69.00	100.0
Spruceview México	622.88	622.88	100.0
Vector Partners	116.59	140.20	83.2
Walton Street Capital México	636.20	636.20	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>14,106.38</b>	<b>14,549.82</b>	<b>97.0</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>38,834.05</b>	<b>65,780.97</b>	<b>59.0</b>
<b>Total</b>	<b>55,911.91</b>	<b>83,353.83</b>	<b>67.1</b>

<sup>V</sup> Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-7**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda**  
 (millones de pesos, acumulado de 2021)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
TUCERPIS <sup>V</sup>	720.00	720.00	100.0
BlackRock Mexico Manager II <sup>V</sup>	1,210.32	1,210.32	100.0
CKD Infraestructura México <sup>V</sup>	40.00	40.00	100.0
FINSA Portafolios <sup>V</sup>	608.09	608.09	100.0
General Atlantic CERPI Manager <sup>V</sup>	1,758.41	1,758.41	100.0
Grupo Renovables Agrícolas <sup>V</sup>	186.67	192.44	97.0
Lock Capital Solutions <sup>V</sup>	122.24	122.24	100.0
Oaktree Cerpi <sup>V</sup>	262.26	262.26	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited <sup>V</sup>	572.73	624.28	91.7
Walton Street Capital México <sup>V</sup>	1,415.17	1,415.17	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>6,895.89</b>	<b>6,953.21</b>	<b>99.2</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
Actis Gestor de Capital Mexico	340.23	340.23	100.0
Administradora CKDelta	350.00	350.00	100.0
Administradora Ignia	78.45	85.00	92.3
Administradora Lexington Partners	3,013.29	3,013.29	100.0
Administradora LIV Capital	500.00	500.00	100.0
Administradora Thermion	572.76	679.88	84.2
Ainda, Energía & Infraestructura	859.23	1,059.00	81.1
ALIGNMEX Res Manager I	27.00	45.00	60.0
ALLVP III GP	298.00	298.00	100.0
ALTUM CAPITAL	220.00	405.20	54.3
Amistad Global Development	250.00	250.00	100.0
Arago Gestion	410.14	410.14	100.0
Artha Desarrolladora	217.47	276.31	78.7
Asesores Índigo Deuda Privada	409.17	430.43	95.1
Atlas Capglo	1,380.55	1,380.55	100.0
Axis Asset Management	35.98	35.98	100.0
Ile Grand CKD17, S.A. de C.V.	86.00	172.00	50.0
BEEL INFRA	27.23	50.50	53.9
BlackRock México Infraestructura III	909.89	909.89	100.0
BlackRock Mexico Manager II	2,327.51	2,327.51	100.0
BX Mexico Advisors	2,652.64	2,652.64	100.0
CKD Infraestructura México	60.00	60.00	100.0
COLONY MEXICO ADVISERS	50.36	55.28	91.1
Dalus Capital Fund II GP	285.81	285.81	100.0
Discovery Americas Capital	871.89	876.09	99.5
FCI Administradora	177.41	230.00	77.1
FINSA Portafolios	935.58	935.58	100.0
Fondo Capital infraestructura	146.57	189.98	77.1
Fortem Capital I	957.72	1,260.00	76.0

Gava Capital	117.53	150.00	78.4
GD STRUCTURE	449.05	449.05	100.0
General Atlantic CERPI Manager	1,816.49	1,816.49	100.0
Go Proyectos	125.60	133.78	93.9
Grupo Inmobiliario IGS	342.59	370.00	92.6
GRUPO MRP	1,193.90	1,219.00	97.9
Grupo Renovables Agrícolas	299.73	309.00	97.0
Harbour Vest Partners Mexico	5,623.91	5,623.93	100.0
Inmobilia Management I	326.41	345.50	94.5
KKR de México	1,141.31	1,141.31	100.0
Lock Capital Solutions	7,143.70	7,143.70	100.0
México Infrastructure Partners	297.00	310.00	95.8
Mira Manager	111.10	111.10	100.0
Nexus Capital General Parther VI	155.65	161.43	96.4
Nexus Capital Strategic I General Partner	908.79	922.15	98.6
Northgate Capital	425.76	459.99	92.6
Oaktree Cerpi	1,291.44	1,291.44	100.0
O'Donnell Capital Management	751.95	908.00	82.8
Partners Group Cayman Management IV Limited	605.03	617.14	98.0
PLA Inmuebles Industriales	370.42	584.00	63.4
PMIC LATAM	382.62	393.00	97.4
Promecap Capital de Desarrollo	509.20	524.97	97.0
Riverstone CKD II Management Company	1,033.63	1,049.37	98.5
Riverstone CKD Management Company	322.77	322.77	100.0
SCGMX Administrador de Fideicomisos	151.01	151.00	100.0
Spruceview México	3,734.38	3,734.38	100.0
TUCERPIS	470.00	470.00	100.0
TUCK	110.00	110.00	100.0
Vector Partners	315.34	379.20	83.2
VERTEX Real Estate	490.68	490.68	100.0
VEX Capital	154.00	220.00	70.0
Walton Street Capital México	636.20	636.20	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>50,258.07</b>	<b>52,112.87</b>	<b>96.4</b>
<b>Fibras</b>			
Orión	463.21	49,337.93	0.9
FEXI	3,500.00	3,505.00	99.9
<b>Subtotal</b>	<b>3,963.21</b>	<b>52,842.93</b>	<b>7.5</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>108,733.14</b>	<b>246,220.45</b>	<b>44.2</b>
<b>Total</b>	<b>169,850.28</b>	<b>358,129.46</b>	<b>47.4</b>

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-8**  
**Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados**  
 (millones de pesos a diciembre 2021)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados <sup>V</sup>	Total
Aguascalientes	-	2,922	88	789	3,799
Baja California	779	5,770	392	-	6,941
Baja California Sur	-	589	253	-	842
Campeche	-	646	234	2,998	3,878
Chiapas	-	2,924	406	-	3,330
Chihuahua	390	8,408	501	-	9,299
Coahuila	1,222	2,159	374	-	3,755
Colima	-	948	368	-	1,316
Distrito Federal	-	17,325	3,517	-	20,842
Durango	260	479	288	-	1,027
Guanajuato	-	3,438	657	1,183	5,278
Guerrero	-	1,468	527	-	1,995
Hidalgo	-	1,002	1,513	-	2,515
Jalisco	130	19,945	1,226	5,093	26,393
México	-	20,152	5,828	-	25,980
Michoacán	-	9,227	1,363	3,526	14,116
Morelos	-	670	1,727	-	2,397
Nayarit	-	1,162	380	-	1,542
Nuevo León	1,127	16,989	931	-	19,047
Oaxaca	-	3,192	210	-	3,403
Puebla	-	17,928	777	-	18,705
Querétaro	-	1,047	789	-	1,836
Quintana Roo	-	4,822	1,878	-	6,700
San Luis Potosí	-	1,038	388	-	1,426
Sinaloa	-	1,325	550	-	1,874
Sonora	260	1,161	158	-	1,579
Tabasco	130	1,919	177	-	2,226
Tamaulipas	260	1,925	525	-	2,709
Tlaxcala	-	363	40	-	404
Veracruz	-	1,493	1,066	-	2,559
Yucatán	-	600	557	-	1,157
Zacatecas	-	555	32	-	587
Varios	2,759	35,957	26,092	132	64,940
<b>Total</b>	<b>7,316</b>	<b>189,550</b>	<b>53,811</b>	<b>13,721</b>	<b>264,398</b>

<sup>V</sup>/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

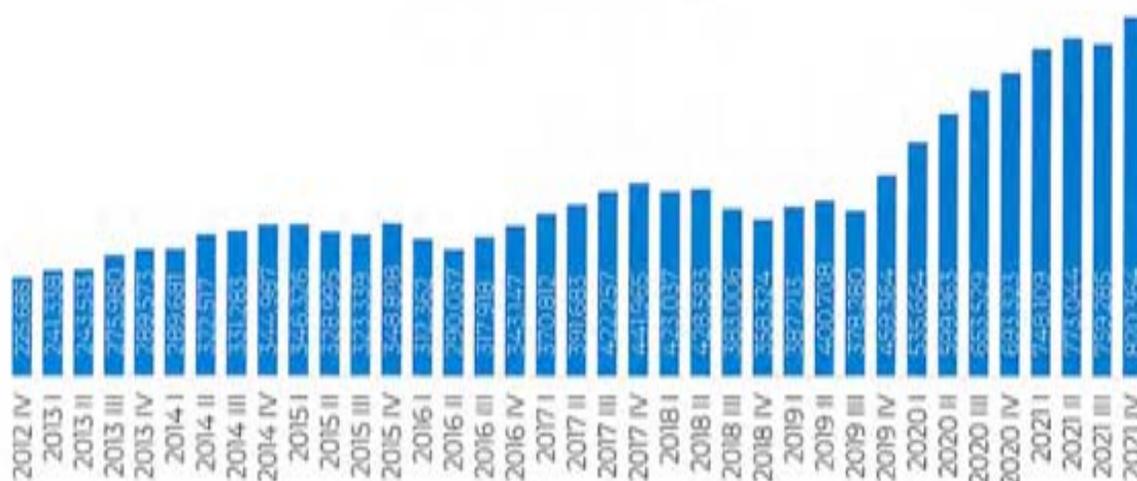
**Cuadro 3-9**  
**Inversiones en valores extranjeros <sup>v</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2021)

AFORE	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básicas de Pensiones	Total
Azteca	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7	19.3	17.3	8.2	-	19.1
Citibanamex	16.0	16.3	16.4	16.4	14.2	12.3	9.8	6.1	5.8	3.9	13.5
Coppel	18.5	18.7	18.7	18.7	18.6	18.6	18.5	17.8	7.3	-	18.4
Inbursa	16.0	16.7	15.5	14.8	13.7	13.4	14.4	14.9	13.9	11.9	14.3
Invercap	17.1	17.2	18.3	18.1	17.6	17.2	14.9	15.2	9.2	4.3	16.8
PensionISSSTE	16.3	14.4	16.3	16.5	16.1	16.7	15.9	13.3	8.3	4.0	14.2
Principal	17.3	17.5	17.5	17.1	15.8	14.2	14.1	13.1	4.6	3.5	14.6
Profuturo	16.5	16.5	16.3	16.7	15.7	15.6	16.2	15.4	7.5	4.7	15.7
SURA	18.5	19.3	18.9	18.2	17.2	15.0	15.2	18.1	4.3	-	16.6
XXI Banorte	17.0	17.2	16.1	17.0	17.3	17.5	17.1	15.4	7.7	2.0	15.8
<b>Sistema</b>	<b>17.7</b>	<b>17.5</b>	<b>17.3</b>	<b>17.2</b>	<b>16.4</b>	<b>15.7</b>	<b>15.3</b>	<b>14.5</b>	<b>7.3</b>	<b>3.4</b>	<b>15.7</b>

<sup>v</sup> Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.6**  
**Inversión en valores extranjeros <sup>v</sup>**  
 (millones de pesos)



<sup>v</sup> Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-10**  
**Inversiones en valores extranjeros por país**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE a diciembre 2021)

AFORE	Estados Unidos		Indicadores Clobolites																	Total						
	China	Japón	Canadá	Australia	Tailandia	Corea	Francia	Alemania	Reino Unido	Brasil	Suiza	Suecia	España	India	Italia	Chile	Países Bajos	Tailandia	Hong Kong		Singapur	Colombia	Sur África	Austria	Finlandia	
Azteca	51.9	25.7	9.8	5.8	2.3	2.8			0.2	1.6																100.0
Citibanamex	58.4	20.3	2.4	7.1		3.4		1.4	4.8	2.2		0.0														100.0
Coppel	41.1	12.0	37.1		0.2	7.4			0.3	0.6	0.1						1.3									100.0
Inbursa	52.7	41.0				2.9							2.5								0.9					100.0
Invercap	48.2	10.1	3.8	9.2	2.6	6.0	0.2	2.0	2.2	8.9	2.9	1.7	2.4													100.0
PensionISSSTE	58.3	29.9	2.8	1.3				2.2	2.0			0.4					0.9		0.6							100.0
Principal	49.6	13.6	9.3	0.7	2.0		9.2	5.1	0.3	0.6	0.9	4.4		1.5	0.7	0.5								0.1		100.0
Profuturo	38.2	24.4	1.0	4.8	9.8		4.6	3.5	5.2	3.6	3.8		0.0			0.6	0.1						0.0	0.0	100.0	
SURA	43.0	3.4	19.1	3.3	4.6	1.9	2.7	1.1	1.7	0.6	3.8	3.6	3.3	3.5	1.5	1.2	2.3	0.4	0.5		0.2					100.0
XXI-Banorte	24.7	63.6	3.9	4.6			0.7	2.2			0.1															100.0
<b>Total</b>	<b>42.7</b>	<b>27.3</b>	<b>8.8</b>	<b>4.1</b>	<b>2.5</b>	<b>2.0</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>1.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: CONSAR.

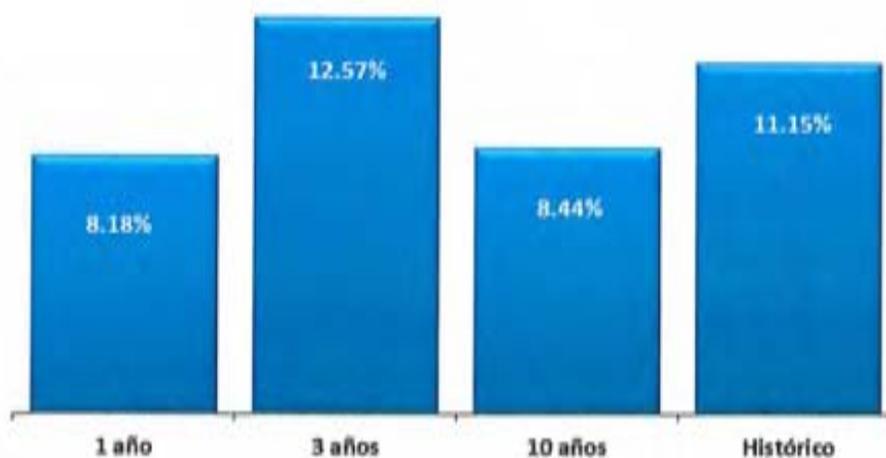
**Cuadro 3-11**  
**Inversiones en valores extranjeros por moneda <sup>v</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE en divisas autorizadas a diciembre 2021)

AFORE	Tipo de Moneda									Total
	USD	EUR	MXP	OTRO	JPY	HKD	GBP	CAD	INR	
Azteca	88.4	7.0	0.8	3.8						100.0
Citibanamex	88.9	7.1	2.0				2.0			100.0
Coppel	100.0									100.0
Inbursa	84.7	14.2	1.1							100.0
Invercap	88.5	11.1	0.4							100.0
PensionISSSTE	74.4	24.9	0.6							100.0
Principal	86.9	11.7	1.4							100.0
Profuturo	84.2	9.9	4.6					1.3		100.0
SURA	86.9	1.2	1.5	4.6	2.2	2.6			0.9	100.0
XXI-Banorte	76.4	16.6	2.7	2.1	2.2		0.1			100.0
<b>Total</b>	<b>85.0</b>	<b>9.7</b>	<b>2.0</b>	<b>1.4</b>	<b>0.8</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>100.0</b>

<sup>v</sup>/ USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; JPY: Yen japonés; HKD: Dólar Hong Kong; GBP: Libra Esterlina; CAD: Dólar de Canadá y INR: Rupia.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.7**  
**Rentabilidad nominal del SAR <sup>v</sup>**  
 (promedio anual a diciembre de 2021)



<sup>v</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-12**  
**Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión a los que tiene acceso el trabajador**  
 (promedio anual)

Rendimientos	Referencia	36 meses
SDPR S&P 500 ETF Trust	Renta Variable EUA	23.84%
iShares MSCI ACWI ETF	Renta Variable Global	18.12%
<b>SIEFORE Básicas</b>		12.57%
UDIBONO 20 años	Tasa Real Largo Plazo	12.40%
iShares NAFTRACISHRS	Renta Variable Local	8.67%

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-13**  
**Rendimientos nominales por AFORE <sup>V</sup>**  
 (promedio anual, enero de 2009 a diciembre de 2021)

AFORE	Rendimientos
Profuturo	9.9
SURA	9.8
Citibanamex	9.5
Principal	9.0
XXI-Banorte	8.8
Coppel	8.7
Invercap	8.6
Azteca	8.5
PensionISSSTE	8.5
Inbursa	7.1
<b>Sistema</b>	<b>9.2</b>

<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-14**  
**Rendimientos nominales por AFORE y SIEFORE <sup>V</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)

AFORE	SB Pensiones <sup>2/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.9	7.3	8.2	8.2	8.3	8.5	8.7	8.8	8.8	8.8
Citibanamex	6.9	7.5	8.3	8.7	9.2	9.5	10.0	10.3	10.2	10.1
Coppel	7.1	7.1	8.2	8.1	8.3	8.6	8.8	9.0	9.0	8.9
Inbursa	6.9	6.9	6.9	6.9	7.1	7.3	7.5	7.6	7.6	7.6
Invercap	6.6	7.6	8.0	8.0	8.3	8.6	9.1	9.2	9.3	9.2
PensionISSSTE	6.7	7.9	8.4	8.4	8.5	8.8	8.8	8.8	9.0	8.8
Principal	6.9	7.4	8.5	8.7	8.9	9.3	9.5	9.8	9.8	9.7
Profuturo	6.5	7.9	9.3	9.3	9.6	10.0	10.6	11.0	11.0	10.9
SURA	7.0	7.8	9.1	9.1	9.5	9.9	10.4	10.7	10.7	10.7
XXI-Banorte	6.9	7.5	8.4	8.6	8.7	9.0	9.4	9.6	9.5	9.4
<b>Promedio del Sistema <sup>3/</sup></b>	<b>6.8</b>	<b>7.6</b>	<b>8.6</b>	<b>8.7</b>	<b>9.0</b>	<b>9.3</b>	<b>9.7</b>	<b>9.9</b>	<b>9.8</b>	<b>9.5</b>

<sup>1/</sup> Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

<sup>2/</sup> La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-15**  
**Rendimientos por AFORE y por tipo de activo <sup>1/2/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)

Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GOBIERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Ateca	2.4%	1.8%	0.4%	1.0%	0.1%		1.6%	0.8%	0.4%	8.5%
Citibanamex	1.4%	2.5%	0.5%	1.0%	0.3%	0.1%	2.3%	0.1%	1.2%	9.5%
Coppel		2.1%	0.6%	1.4%	0.2%		1.6%	0.9%	1.9%	8.7%
Inbursa	0.1%	0.5%	2.7%	1.5%	0.4%		0.7%	0.5%	0.7%	7.1%
Invercap	2.7%	1.0%	0.7%	1.0%	0.3%		1.6%	0.6%	0.8%	8.6%
PensionISSSTE	1.7%	2.0%	0.8%	1.4%	0.5%		0.8%	0.3%	1.1%	8.5%
Principal	1.6%	2.5%	0.3%	1.2%	0.3%		2.3%	0.2%	0.7%	9.0%
Profuturo	0.9%	3.1%	0.4%	1.2%	0.2%		2.3%	0.7%	1.1%	9.9%
SURA	2.3%	2.1%	0.2%	1.2%	0.3%		2.2%	0.4%	0.8%	9.8%
XXI-Banorte	1.9%	1.6%	0.4%	1.1%	0.2%	0.0%	2.2%	0.3%	1.0%	8.9%
<b>SISTEMA</b>	<b>1.6%</b>	<b>2.2%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>2.1%</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.7%</b>	<b>9.2%</b>

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

<sup>2/</sup> Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

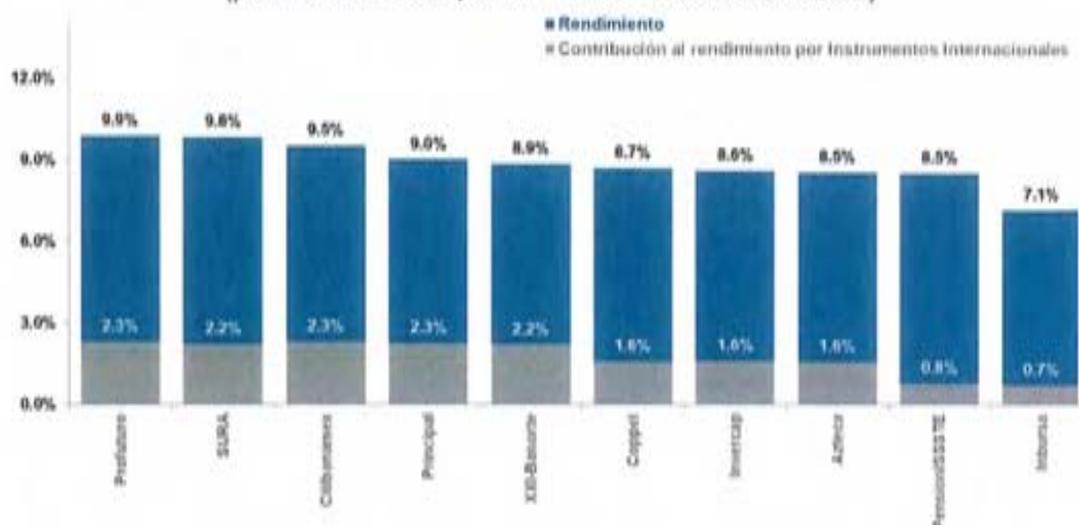
**Cuadro 3-16**  
**Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento**  
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)

Clases de Activo	SBO <sup>1/</sup>	S0 55-59	S1 60-64	S2 65-69	S3 70-74	S4 75-79	S5 80-84	S6 85-89	S7 90-94	S8 Inicial	SISTEMA
BONOS	0.1%	1.0%	1.5%	1.5%	1.6%	1.6%	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%
UDIBONOS Y CBIC	0.8%	3.1%	2.3%	2.3%	2.2%	2.2%	2.1%	2.1%	2.0%	2.0%	2.2%
OTROS GOBIERNAMENTALES	2.2%	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	0.0%	0.1%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
MERCANCIAS		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.5%	1.6%	1.7%	2.0%	2.2%	2.6%	2.7%	2.6%	2.4%	2.1%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.0%	0.3%	0.3%	0.4%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%	0.4%
OTROS	3.8%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	(0.1%)	0.9%	0.9%	0.9%	0.7%
<b>RENDIMIENTO TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>6.8%</b>	<b>7.6%</b>	<b>8.6%</b>	<b>8.7%</b>	<b>9.0%</b>	<b>9.3%</b>	<b>9.7%</b>	<b>9.9%</b>	<b>9.8%</b>	<b>9.6%</b>	<b>9.2%</b>

<sup>1/</sup> La SBO considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

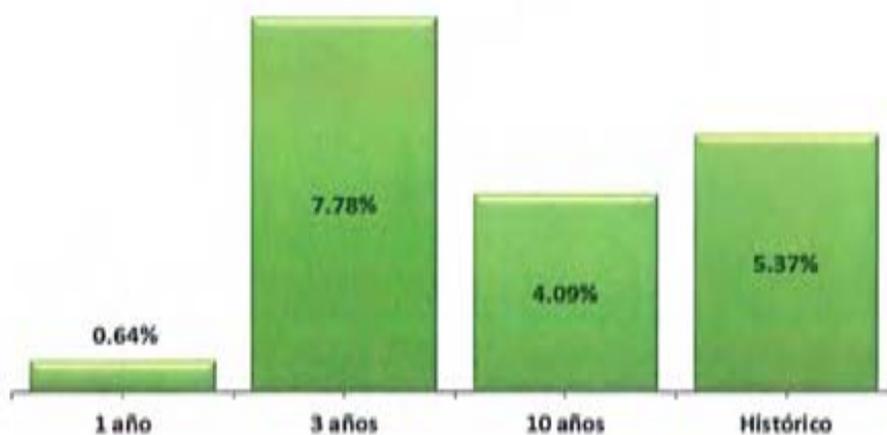
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.8**  
**Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales <sup>V</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2021)



<sup>V</sup> Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.  
 Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.9**  
**Rentabilidad real del SAR <sup>V</sup>**  
 (promedio anual a diciembre 2021)



<sup>V</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.  
 Fuente: CONSAR.



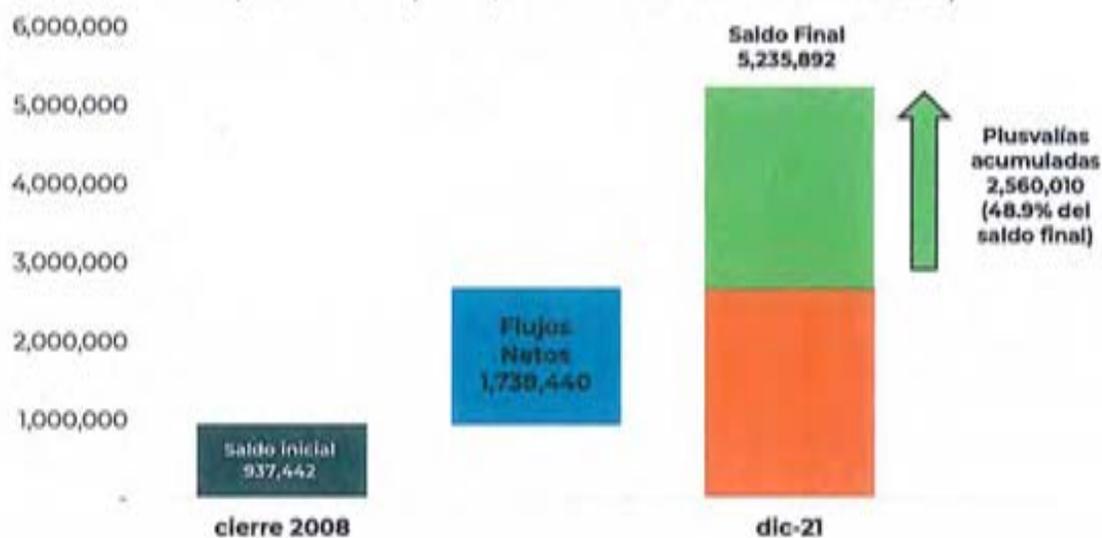
**Cuadro 3-18**  
**Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión**  
 (cifras acumuladas en enero-diciembre 2021)

Tipo de Inversión	Monto (Millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las AFORE (%)
Gubernamental Tasa Real	70,267	1.34%
Privados Nacionales	14,532	0.28%
Estructurados	21,783	0.42%
Otros <sup>v</sup>	22,206	0.42%
Gubernamental Tasa Nominal	-29,461	-0.56%
Deuda Internacional	2,147	0.04%
Mercancías	656	0.01%
FIBRAs	16,264	0.31%
Renta Variable Nacional	61,307	1.17%
Mandatos	13,847	0.26%
Renta Variable Extranjera	207,854	3.97%
Rend. x trading y amortización	-49,110	-0.94%
<b>Sistema</b>	<b>352,291</b>	<b>6.73%</b>

<sup>v</sup> Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.11**  
**Plusvalías acumuladas**  
 (millones de pesos, cierre de 2008 a diciembre 2021)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-19**  
**Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas <sup>v</sup>**  
 (a diciembre 2021)

<b>AFORE</b>	<b>SB Pensiones</b>	<b>SB 55-59</b>	<b>SB 60-64</b>	<b>SB 65-69</b>	<b>SB 70-74</b>	<b>SB 75-79</b>	<b>SB 80-84</b>	<b>SB 85-89</b>	<b>SB 90-94</b>	<b>SB Inicial</b>
Azteca	3.4	4.1	4.5	4.5	4.5	4.6	4.7	4.9	4.9	4.8
Citibanamex	3.5	3.8	4.0	4.8	5.6	5.9	6.1	6.3	6.1	5.8
Coppel	3.3	3.8	4.5	4.4	4.7	5.0	5.2	5.4	5.3	5.1
Inbursa	3.4	4.3	4.2	4.1	4.3	4.5	4.7	4.9	4.9	4.7
Invercap	3.2	3.6	3.6	3.6	3.8	4.0	4.5	4.6	4.7	4.4
PensionISSSTE	3.7	4.5	4.7	4.7	4.7	4.9	4.9	4.9	5.1	4.8
Principal	3.3	3.8	4.7	5.0	5.3	5.7	5.7	6.0	5.9	5.7
Profuturo	3.2	4.3	5.6	5.6	5.9	6.3	6.8	7.1	7.0	6.9
SURA	3.9	4.4	5.3	5.3	5.7	5.9	6.3	6.6	6.5	6.5
XXI-Banorte	3.5	4.0	4.9	5.1	5.3	5.6	6.1	6.2	6.1	5.8
<b>Promedio del Sistema <sup>2/</sup></b>	3.5	4.2	4.8	5.0	5.3	5.6	5.9	6.0	5.9	5.5

1/ El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019.

2/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

## 3.2

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

**Cuadro 3-20**  
**Cuentas administradas por las AFORE**  
 (a diciembre de 2021)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%) <sup>1</sup>
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	7,310,958	107,498	8,847,160	16,265,616	12.05
Citibanamex	8,798,722	816,903	-	9,615,625	15.61
Coppel	12,780,083	1,170,469	-	13,950,552	22.65
Inbursa	1,058,904	114,916	-	1,173,820	1.91
Invercap	1,980,884	133,079	-	2,113,963	3.43
PensionISSSTE	1,753,869	1,751,775	-	3,505,644	5.69
Principal	2,407,069	163,501	-	2,570,570	4.17
Profuturo	3,454,105	2,569,080	-	6,023,185	9.78
SURA	4,587,567	2,414,739	-	7,002,306	11.37
XXI Banorte	7,807,653	407,399	-	8,215,052	13.34
<b>Total</b>	<b>51,939,814</b>	<b>9,649,359</b>	<b>8,847,160</b>	<b>70,436,333</b>	<b>100</b>
<b>% del total</b>	<b>73.74</b>	<b>13.70</b>	<b>12.56</b>	<b>100.00</b>	

<sup>1/</sup> No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-21**  
**Trasposos liquidados por AFORE**  
 (enero - diciembre de 2021)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	1,178,305	546,268	<b>632,037</b>
Invercap	307,620	218,289	<b>89,331</b>
Profuturo	235,297	158,407	<b>76,890</b>
SURA	290,202	228,810	<b>61,392</b>
Inbursa	73,318	82,770	<b>9,452</b>
PensionISSSTE	29,511	50,918	<b>21,407</b>
Principal	148,296	188,163	<b>39,867</b>
Coppel	770,198	898,572	<b>128,374</b>
XXI Banorte	273,784	522,033	<b>248,249</b>
Citibanamex	369,842	782,143	<b>412,301</b>
	<b>3,676,373</b>	<b>3,676,373</b>	

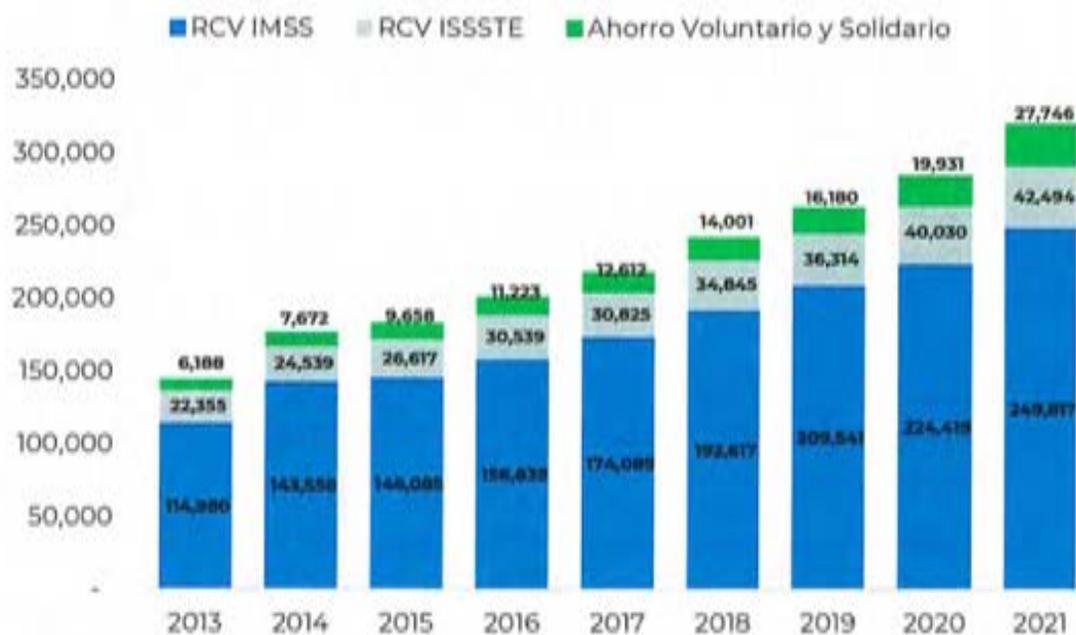
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-22**  
**Montos netos traspasados por AFORE**  
(millones de pesos, enero – diciembre 2021)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	70,449	44,901	<b>25,548</b>
Azteca	47,324	22,665	<b>24,659</b>
SURA	65,464	46,353	<b>19,111</b>
Invercap	39,375	34,714	<b>4,661</b>
Coppel	35,780	32,342	<b>3,439</b>
Principal	35,289	36,758	<b>1,469</b>
Inbursa	12,964	15,754	<b>2,790</b>
PensionISSSTE	12,844	17,363	<b>4,520</b>
XXI Banorte	58,324	82,453	<b>24,129</b>
Citibanamex	33,622	78,133	<b>44,510</b>
	<b>411,435</b>	<b>411,435</b>	

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.12**  
**Evolución de los recursos canalizados a las AFORE**  
(millones de pesos)



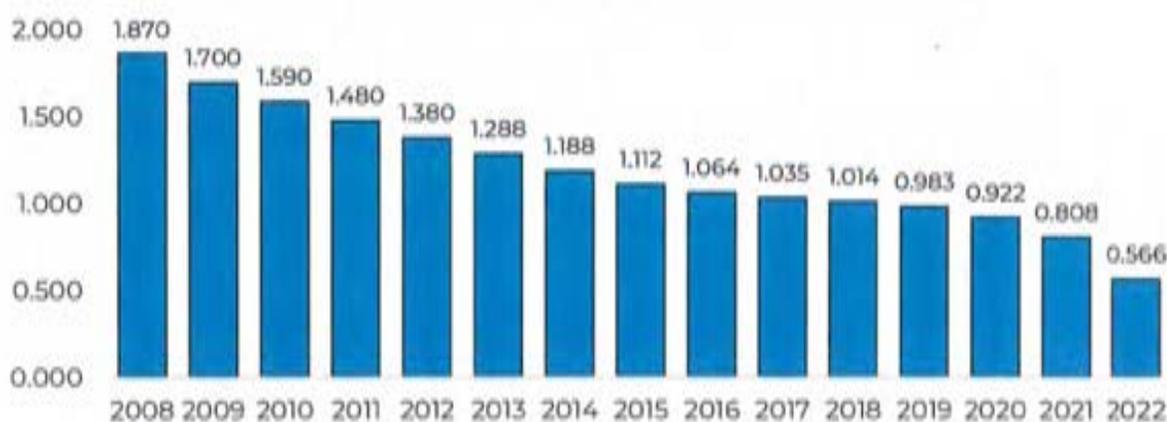
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-23**  
**Retiros parciales IMSS**  
 (diciembre 2021)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,355.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,068.9	66.8	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6

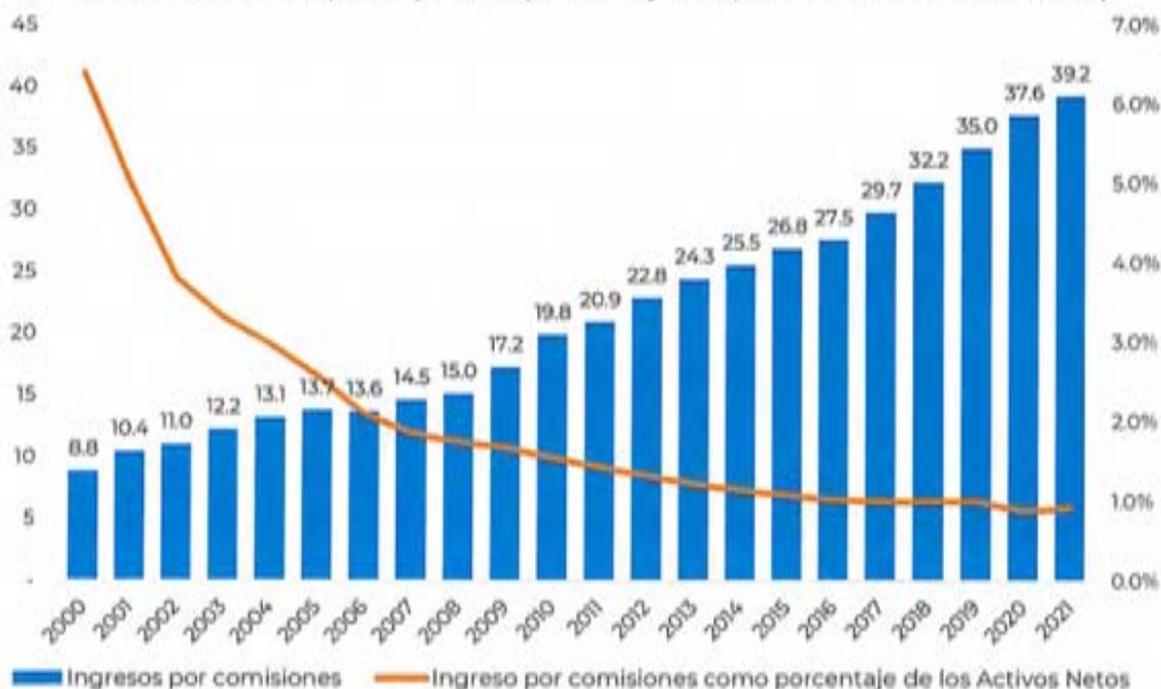
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.13**  
**Comisión promedio del sistema**  
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



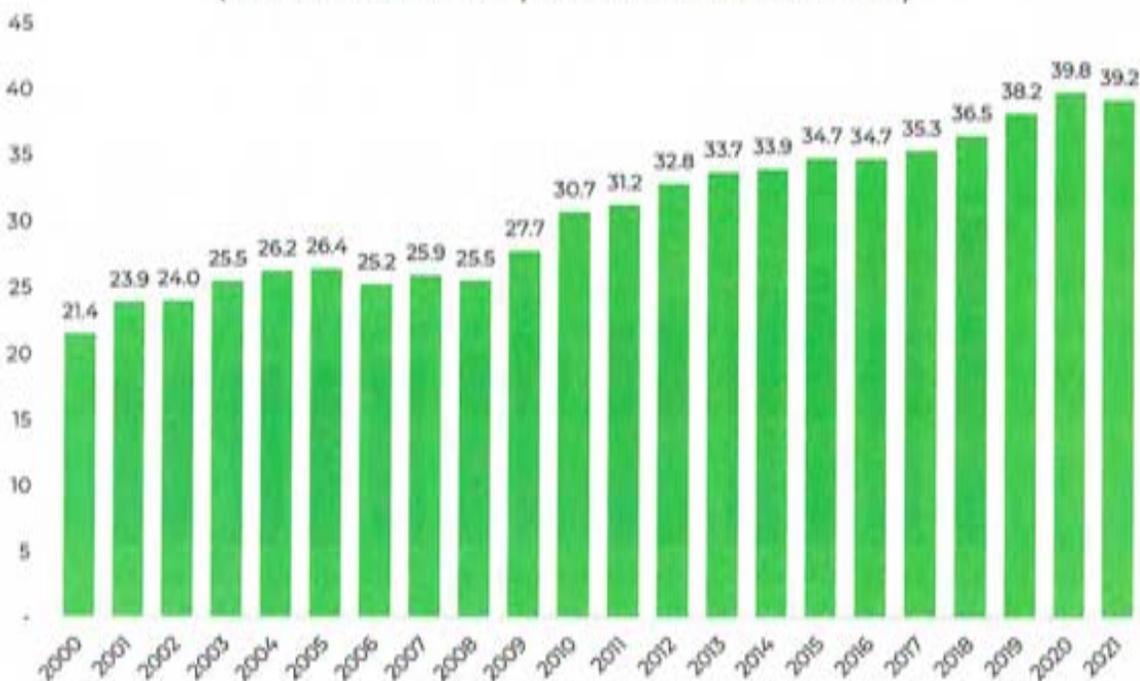
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.14**  
**Ingresos por comisiones de las SIEFORE**  
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.15**  
**Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE**  
 (miles de millones de pesos de diciembre de 2021)



Fuente: CONSAR.

## 3.3

## DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

**Cuadro 3-24**  
**Distribución de cuentas por semanas cotizadas <sup>1/</sup>**  
 (a diciembre 2021)

Semanas cotizadas	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	38.5	38.5	34.4	34.4
101 a 200	15.0	53.5	13.2	47.6
201 a 300	10.0	63.5	10.0	57.7
301 a 400	7.6	71.1	9.5	67.2
401 a 500	5.6	76.7	8.3	75.4
501 o más	23.3	100.0	24.6	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el cuarto trimestre de 2021.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-25**  
**Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años <sup>v</sup>**  
 (a diciembre 2021)

AFORE	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	44.7	55.3	60.1	39.9
Citibanamex	56.4	43.6	79.6	20.4
Coppel	47.6	52.4	53.6	46.4
Inbursa	47.9	52.1	80.0	20.0
Invercap	64.2	35.8	86.5	13.5
PensionISSSTE	20.9	79.1	72.2	27.8
Principal	41.8	58.2	75.0	25.0
Profuturo	48.1	51.9	90.0	10.0
SURA	45.1	54.9	87.4	12.6
XXI Banorte	46.0	54.0	81.7	18.3

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-26**  
**Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario**  
 (a diciembre 2021)

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio <sup>V</sup> (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio <sup>V</sup> (pesos)
Azteca	418,963	1,917.9	10,551	17,070.2
Citibanamex	540,511	22,462.9	58,670	53,645.4
Coppel	443,002	5,696.7	18,998	27,918.5
Inbursa	87,314	20,519.7	8,467	61,831.7
Invercap	360,418	4,668.5	10,142	54,636.0
PensionISSSTE	1,851,576	3,835.5	374,179	71,983.1
Principal	1,892,695	1,397.8	19,289	75,093.3
Profuturo	1,548,462	14,076.9	61,923	96,282.4
SURA	790,342	31,713.2	39,560	73,672.5
XXI Banorte	569,845	55,657.3	55,978	76,494.8
<b>Total</b>	<b>8,503,128</b>	<b>12,615.1</b>	<b>657,757</b>	<b>70,660.1</b>

<sup>V</sup> El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-27**  
**Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y AFORE <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

AFORE	EDAD <sup>2/</sup>									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	16.7	15.4	13.5	12.4	10.6	9.2	7.0	5.0	3.8	6.4
Citibanamex	7.3	13.5	16.6	15.3	12.4	9.9	7.0	5.1	4.1	8.8
Coppel	23.1	17.1	14.0	11.3	9.9	8.3	6.2	4.7	2.6	2.8
Inbursa	1.9	5.4	7.7	10.1	17.0	13.7	10.7	8.7	9.2	15.5
Invercap	2.0	7.1	12.5	15.1	15.0	13.9	10.4	7.4	5.1	11.5
PensionISSSTE	7.0	2.3	2.0	17.0	15.9	19.8	14.8	10.2	6.7	4.2
Principal	1.6	2.9	6.6	15.8	16.5	14.0	10.5	8.2	6.2	17.6
Profuturo GNP	4.9	8.0	8.8	13.6	15.6	15.0	12.1	8.9	5.6	7.5
SURA	4.5	8.9	12.5	16.0	17.4	13.3	7.5	5.2	5.0	9.8
XXI Banorte	1.0	4.8	9.4	13.9	14.4	13.3	11.7	9.5	7.2	14.8
<b>Total</b>	<b>10.1</b>	<b>11.1</b>	<b>12.1</b>	<b>13.7</b>	<b>13.3</b>	<b>11.5</b>	<b>8.6</b>	<b>6.4</b>	<b>4.7</b>	<b>8.4</b>

<sup>1/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

<sup>2/</sup> La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-28**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y AFORE <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

AFORE	EDAD									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	12.6	18.6	18.1	17.6	13.2	8.7	5.0	2.6	1.3	2.4
Citibanamex	3.7	14.0	21.5	23.0	15.7	10.1	5.6	3.2	1.7	1.5
Coppel	11.9	22.2	22.8	16.6	11.0	7.1	4.0	1.9	0.8	1.7
Inbursa	0.9	5.4	12.5	18.9	18.9	17.0	11.2	7.5	4.3	3.5
Invercap	0.9	6.3	17.2	23.0	20.0	14.8	9.0	5.1	2.3	1.3
PensionISSSTE	6.4	18.2	22.6	16.8	11.0	8.5	6.1	4.3	2.7	3.5
Principal	0.4	2.8	12.0	23.7	20.9	15.7	10.0	7.0	4.2	3.2
Profuturo GNP	1.2	6.8	14.3	20.9	18.1	13.7	10.0	7.2	4.4	3.5
SURA	1.3	9.1	17.7	21.6	18.5	13.8	8.3	5.3	2.8	1.6
XXI Banorte	0.6	5.4	15.0	21.5	18.4	14.4	9.8	7.3	4.5	3.2
<b>Total</b>	<b>5.2</b>	<b>14.9</b>	<b>20.4</b>	<b>18.7</b>	<b>13.6</b>	<b>10.1</b>	<b>6.8</b>	<b>4.6</b>	<b>2.7</b>	<b>3.0</b>

<sup>1/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-29**  
**Distribución de cuentas por género y AFORE**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.5	53.5	55.8	44.2
Citibanamex	41.1	58.9	53.3	46.7
Coppel	44.0	56.0	55.1	44.9
Inbursa	40.8	59.2	50.3	49.7
Invercap	36.3	63.7	50.0	50.0
PensionISSSTE	43.7	56.3	57.7	42.3
Principal	37.5	62.5	49.0	51.0
Profuturo	37.0	63.0	47.2	52.8
SURA	39.0	61.0	50.0	50.0
XXI Banorte	39.2	60.8	48.6	51.4
<b>Total</b>	<b>41.5</b>	<b>58.5</b>	<b>54.7</b>	<b>45.3</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-30**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

Rango de Edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	44.2	55.8	64.1	35.9
26 a 30 años	43.7	56.3	61.3	38.7
31 a 35 años	44.5	55.5	59.3	40.7
36 a 40 años	45.1	54.9	56.3	43.7
41 a 45 años	44.3	55.7	53.6	46.4
46 a 50 años	42.5	57.5	51.6	48.4
51 a 55 años	40.5	59.5	48.1	51.9
56 a 60 años	37.8	62.2	42.6	57.4
61 a 65 años	34.7	65.3	35.8	64.2
66 años o más	25.9	74.1	31.2	68.8
<b>Total</b>	<b>41.5</b>	<b>58.5</b>	<b>54.7</b>	<b>45.3</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-31**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario<sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	52.0	14.4	5.4	5.4	6.0	4.6	15.8
25 - 49.9	26.8	13.1	5.5	4.6	5.1	5.8	12.7
50 - 74.9	15.2	18.4	9.3	7.6	7.9	9.8	16.2
75 - 100	6.0	54.1	79.8	82.5	81.0	79.8	55.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-32**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/2/</sup>**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	24.6	20.9	2.5	1.7	1.8	0.9	10.7
25 - 49.9	11.0	10.0	4.1	3.6	4.0	2.8	6.7
50 - 74.9	10.5	10.8	12.7	15.0	7.9	5.5	11.5
75 - 100	53.9	58.3	80.7	79.8	86.3	90.8	71.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2021. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-33**  
**Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>V</sup>**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	16.3	15.0	15.8	16.3	15.7	14.8	14.4	13.7	25.8	16.3	15.8
25 - 49.9	15.5	13.0	12.1	11.6	10.9	10.6	10.4	11.6	19.9	17.4	12.7
50 - 74.9	20.5	17.0	15.1	14.1	13.5	13.2	13.2	16.4	18.8	24.2	16.2
75 - 100	47.8	55.0	57.0	58.1	59.9	61.5	62.0	58.3	35.5	42.0	55.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-34**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>v</sup>**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	24.6	13.8	10.0	8.6	8.5	8.3	7.7	6.6	5.4	17.8	10.7
25 - 49.9	10.3	8.9	7.0	6.4	5.6	5.1	4.7	4.3	3.8	5.7	6.7
50 - 74.9	12.4	10.5	10.1	10.0	10.5	12.4	13.9	15.4	18.7	24.1	11.5
75 - 100	52.7	66.8	72.9	75.1	75.4	74.2	73.6	73.7	72.1	52.3	71.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>v</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre 2021. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-35**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género <sup>v</sup>**  
 (porcentajes a diciembre 2021)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	16.8	15.8	12.4	8.5
25 - 49.9	13.1	12.7	6.8	6.5
50 - 74.9	16.1	16.1	9.7	13.9
75 - 100	54.0	55.4	71.0	71.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2021.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-36**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y**  
**AFORE <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje a diciembre 2021)

AFORE	IMSS <sup>2/</sup>					ISSSTE <sup>3/</sup>				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	26.9	18.6	19.2	35.2	53.2	30.5	10.9	13.6	44.9	55.7
Citibanamex	13.3	11.7	15.7	59.3	67.7	13.8	8.4	11.4	66.4	70.1
Coppel	21.7	16.6	19.8	41.9	58.0	25.9	10.6	13.2	50.3	59.5
Inbursa	12.5	10.6	14.0	62.9	69.3	11.1	7.2	10.7	71.1	72.9
Invercap	11.6	10.4	14.8	63.2	69.9	13.9	7.7	9.5	68.9	70.8
PensionISSSTE	11.1	12.5	17.9	58.4	68.4	9.1	6.2	11.9	72.8	74.6
Principal	13.6	10.5	13.9	62.0	68.6	8.4	5.8	11.2	74.6	75.5
Profuturo	7.7	8.1	13.0	71.2	74.4	4.2	3.8	7.8	84.1	80.5
SURA	10.1	9.1	13.9	66.9	71.9	8.5	6.6	11.0	73.9	75.1
XXI Banorte	13.0	10.2	13.6	63.2	69.2	8.1	5.9	11.5	74.5	75.6
<b>Total</b>	<b>15.8</b>	<b>12.7</b>	<b>16.2</b>	<b>55.4</b>	<b>65.3</b>	<b>10.7</b>	<b>6.7</b>	<b>11.5</b>	<b>71.1</b>	<b>73.2</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2021.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos institutos).

<sup>4/</sup> A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-37**  
**Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (número de UMAS, a diciembre 2021)

Trabajadores IMSS <sup>2/</sup>	Trabajadores ISSSTE <sup>3/4/</sup>
4.09835	2.73280

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2021.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual, incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos institutos).

<sup>4/</sup> A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

### 3.4 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

#### 3.4.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

##### 3.4.1.1 Consultas

Durante el cuarto trimestre de 2021, se atendieron un total de 366,333 consultas, de las cuales 312 se recibieron a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 154 a través de la página de internet; 10,853 por medio del chat del SAR; 230,789 a través del centro de atención telefónica SARTEL México; 1,934 a través del centro de atención telefónica SARTEL internacional y 122,291 a través del centro de atención telefónica Tu Traspaso. En todo 2021, se atendieron un total de 1,628,731 consultas.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución.

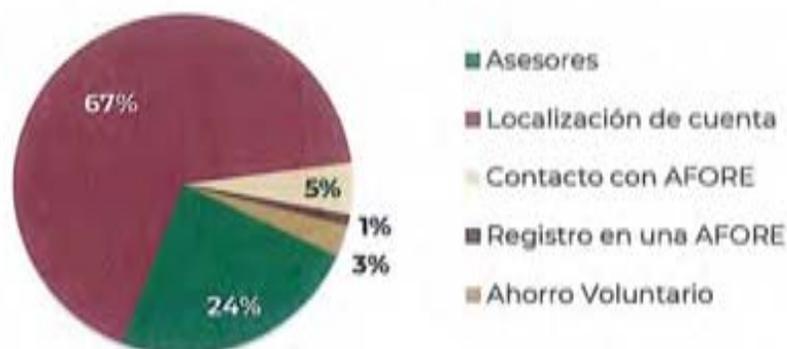
**Gráfico 3.16**  
**Llamadas atendidas por SARTEL nacional**  
(octubre – diciembre 2021)



Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

**Gráfico 3.17**  
**Llamadas atendidas por SARTEL EUA**  
 (octubre – diciembre 2021)



Fuente: CONSAR

#### 3.4.1.2 Reporte INAI

En el periodo que se reporta, se entregó a la Unidad de Transparencia de la CONSAR un reporte que solicita el INAI sobre el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por los Usuarios.

#### 3.4.1.3 Eventos de difusión

- **Pláticas.** Durante el cuarto trimestre de 2021, se impartieron 21 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro para sumar un total de 66 pláticas en 2021.
- **Módulos.** En el trimestre que se reporta, se atendió un módulo virtual de orientación para trabajadores, en el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF 2021), organizada por la CONDUSEF.
- **Cursos.** Durante este trimestre, la CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores IMSS, que se ubica alojado en el micrositio "La aventura de mi vida", mismo que fue cursado por un total de 35 trabajadores.

En este sentido, la suma total de trabajadores atendidos mediante la realización de pláticas, módulos y cursos, durante el cuarto trimestre de 2021 es de 41,781.

- Mexicanos en el exterior. La CONSAR, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), lleva a cabo acciones de difusión de los programas y servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro y la cuenta individual disponibles para la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos. Durante el trimestre que se reporta, se dio seguimiento a las siguientes actividades:
  - Mesa interinstitucional para la atención integral a familias mexicanas en retorno. Grupo de trabajo Frontera y desarrollo económico. Se elaboraron 4 infografías con los siguientes temas: "Reactivación de cotizaciones ante el IMSS"; "Opciones de retiros parciales de la cuenta AFORE"; "Retiros totales de la cuenta AFORE, parte 1"; "Retiros totales de la cuenta AFORE, parte 2", para su difusión en las redes sociales de la CONSAR, así como en la red de consulados de México en Canadá, Estados Unidos y América Latina, a través del IME.
  - Semana Nacional de Educación Financiera SNEF 2021. Se impartieron 6 pláticas informativas a través de videoconferencia, dirigidas a la comunidad mexicana migrante en Canadá, Estados Unidos y América Latina.

### 3.4.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

#### 3.4.2.1 Campañas de comunicación

Durante el periodo que se informa, se difundió la campaña "El SAR se fortalece" versión "Feria de las AFORE", cuyo mensaje principal fue incentivar el Ahorro Voluntario para fortalecer la cuenta AFORE.

**Fortalece**  
tu cuenta **AFORE**  
Con ahorro voluntario  
Sumalo a tu retiro desde **\$50.00** en  
más de **15 mil establecimientos**

TELECOM - SIMULAD - ESTER - CHEMBAO  
TELECOM - FARMACIA DEL ANIMADO  
BANCOS DEL MONTE - SARF - SINO  
WINDART - QUINCA - BUREAU - VESTAS  
LA BOY DE LA DOTE - PUNTO DELICIA

¡Sumale feria a tu AFORE!

Infórmate en:  
[www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)  
SARTEL: 55 12 24 5000

HACIENDA

**Fortalece**  
tu cuenta **AFORE**  
Ahorra un extra para tu retiro  
¡Sumale feria a tu AFORE!

¡Sumale feria a tu AFORE!

Infórmate en:  
[www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)  
SARTEL: 55 12 24 5000

HACIENDA

El plan de medios de la referida versión, generó un aproximado de 19 millones 86 mil 242 impactos a través de los siguientes medios:

**Cuadro 3-38**  
**Campaña "El SAR se fortalece" versión "Feria de las AFORE"**  
(17 al 24 de noviembre 2021)

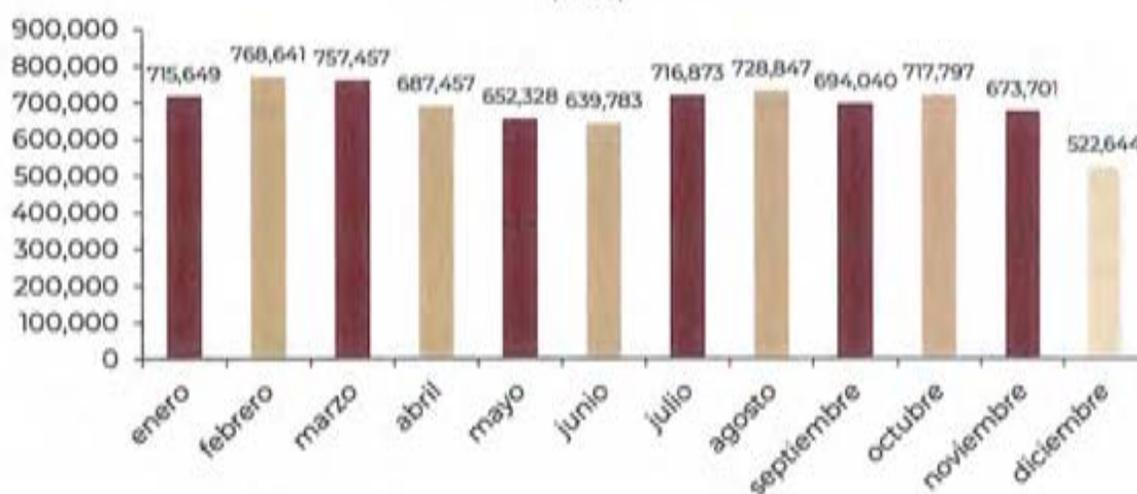
Medio	Concepto	Impactos totales
Radio	50 menciones de 40 segundos, de las cuales 16 fueron en "Panorama Informativo" de Grupo ACIR; 18 en las estaciones de "La Z", "Stereo Joya" y "Universal Stereo" de Radio Publicidad XHMÉXICO y 16 menciones de en los programas de "Los hijos de la mañana" y "¡Ya párate!" de Radiópolis	12,277,108
Portales Web	Publicidad en 7 portales: Excélsior, SDP Noticias, La Jornada, Televisa Digital, Tv Azteca Digital y Milenio Digital	6,689,134
Revista	2 inserciones de páginas interiores en la revista CROM Vanguardia Laboral	120,000
<b>Impactos totales</b>		<b>19,086,242</b>

Fuente: CONSAR.

### 3.4.2.2 Página de internet

Se registraron 1,914,142 usuarios en la página de internet:

**Gráfico 3.18**  
**Usuarios registrados**  
(2021)



Fuente: CONSAR

### **3.4.2.3 Redes sociales de la CONSAR**

En el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados en las redes sociales de la CONSAR:

- Facebook tuvo un alcance de 2,050,662 personas. Asimismo, se registraron 120,553 usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los posts de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 5,718 nuevos "me gusta". El perfil de Facebook cuenta con 91,189 seguidores desde su puesta en marcha. En 2021, se tuvo un alcance de 8,615,750.
- Twitter tiene 88,457 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.
- Instagram cuenta con 6,475 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- YouTube tuvo 50,490 vistas a los diversos videos y 327 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, con un total de 8,077 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.

### **3.4.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL**

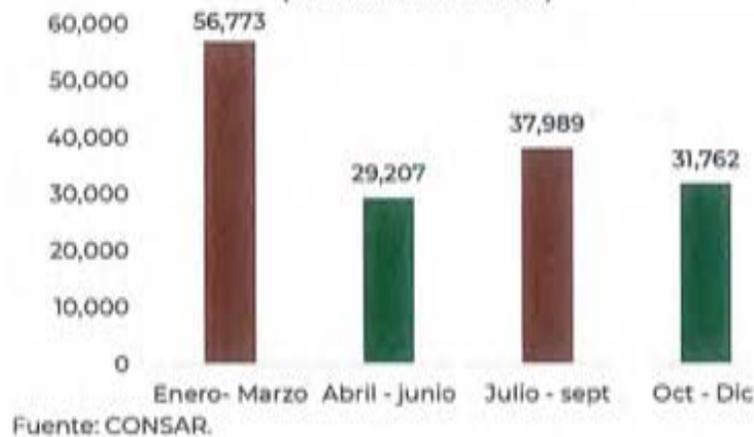
La instrucción y difusión de Educación Financiera y Previsional son tareas a las que la CONSAR he otorgado la más alta importancia durante los últimos años, con el fin de lograr que los trabajadores mexicanos visualicen su futuro y ahorren a largo plazo para la etapa del retiro laboral. Por esto se han realizado esfuerzos de forma permanente en este rubro.

#### **3.4.3.1 Módulo web "Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida"**

El módulo web de educación financiera de ahorro para el retiro pone a disposición de las y los mexicanos diversos contenidos con información sobre finanzas personales, donde resalta el manejo adecuado de la cuenta AFORE a través de materiales como textos, videos, infografías, cursos, referencias nacionales e internacionales, además de herramientas interactivas para realizar un plan de ahorro y cumplir los proyectos de vida, entre ellos el retiro laboral.

En este sentido, en el cuarto trimestre de 2021, el módulo obtuvo 31,762 visitas, con lo que se logró un incremento del 60.29 % respecto al mismo periodo del año anterior. De igual forma, durante el año 2021, el módulo obtuvo 155,731 visitas en total, más del 50% que en 2020.

**Gráfico 3.19**  
**Visitas al Módulo Web**  
(trimestres en 2021)



Las secciones con más número de visitas fueron las siguientes:

- El manejo básico de la Cuenta AFORE (segmento de 27 a 40 años).
- Calculadoras (segmento de 27 a 40 años).
- Proyectos de vida – Formar una familia

Los usuarios crearon 98 Planes de Ahorro dentro de la sección "Proyectos de vida", con lo que se totalizó 495 en todo 2021.

De igual forma, durante el año se realizaron diversos ajustes al módulo, entre las que destacan:

- Desarrollo de una herramienta que permite enviar recordatorios a las personas que comenzaron su plan de ahorro, pero no han vuelto a consultarlo para iniciar o continuar con su ahorro.
- Actualización de los módulos de guías, proyectos de vida y home.
- Corrección y actualización del módulo "Mi Plan Financiero."
- Se añadieron 4 nuevos materiales a la sección "Infografías Mi futuro con\$entido".
- Se añadió la sección de "Materiales Afores".
- Se realizó un reordenamiento de los "Proyectos de Vida" por segmento de edad.
- Se rediseñó la sección "Las Buenas Referencias".
- Se reconstruyó todo el sistema del "Administrador".
- Se actualizó la sección de "Guías Previsionales" un nuevo guía.
- Se actualizó el contenido del curso en línea "El SAR para trabajadores IMSS".
- Se agregaron nuevas ligas a la sección "Las buenas Referencias".

### **3.4.3.2 Materiales diversos**

Se diseñó la Guía "Joven, con ilusiones y el control de mi cuenta AFORE" dirigida a jóvenes que inician su vida laboral. Esta guía se puede consultar en la sección de "Guías Previsionales" en el módulo web [laaventurademivida.gob.mx](http://laaventurademivida.gob.mx):

[https://laaventurademivida.gob.mx/static/pdf/guia\\_jovenes\\_5.pdf](https://laaventurademivida.gob.mx/static/pdf/guia_jovenes_5.pdf)

### **3.4.3.3 Trabajo conjunto con otras instituciones**

En el periodo a reportar se mantuvo contacto con el área de Educación Financiera de la Universidad Continental (UIC), para la creación de un programa de trabajo enfocado en difundir la importancia del ahorro para el retiro entre los alumnos que acuden a esta institución.

Durante todo el 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones de colaboración con instituciones:

- Tres talleres sobre el módulo "Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi vida" con el IMJUVE.
- Una plática informativa "¿Cómo te imaginas de muuuy grande?" con el IMJUVE.
- Una plática informativa "Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida" en el marco del Global Money Week, evento organizado por el MIDE.
- Cuatro Webinars "Las Mujeres en el SAR" en colaboración con el CONAVIM.
- Una plática "Sin educación no hay inclusión" en el marco del +AhorroChallenge en colaboración con el Tec de Monterrey.

### **3.4.4 Vinculación**

#### **3.4.4.1 Solicitudes de información dirigidas a la CONSAR**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021 en los términos siguientes:

**Cuadro 3-39**  
**Solicitudes de acceso a la información**  
 (enero – diciembre 2021)

Tipo de solicitudes	Total
Pública	129
Datos personales	35
Incompetencia	18
Clasificada	18
Desechada por falta de respuesta	6
<b>Total</b>	<b>206</b>

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes, en el que destacan 77 de información sobre el SAR:

**Cuadro 3-40**  
**Desglose de solicitudes de acceso a la información**  
 (enero – diciembre 2021)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	77	37.3
Datos personales	37	18.0
Información estadística	36	17.4
Incompetencia	18	8.8
Actividades de la CONSAR	15	7.3
Licitaciones y servicios contratados	9	4.3
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	6	3.0
Información de servidores públicos	5	2.4
Normatividad	3	1.5
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>100</b>

Fuente: CONSAR.

#### **3.4.4.2 Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la CONSAR, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y funcionarios Auxiliares de las Intervenciones**

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones, se informa que en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021, se recibieron un total de 27 solicitudes de acceso a la información, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro 3-41**  
**Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso**  
 (enero – diciembre 2021)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	18
Actividades y recursos humanos	9
<b>Total</b>	<b>27</b>

Fuente: CONSAR.

#### 3.4.4.3 Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron en contra de la CONSAR un total de 10 Recursos de Revisión, de los cuales 9 ya fueron resueltos por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y cuyos sentidos de las resoluciones son los siguientes: 5 fueron confirmados, 2 modificados y 2 sobreseídos, donde destaca que a la fecha del presente 1 recurso de revisión se encuentra en sustanciación en el Instituto de referencia.

#### 3.4.4.4 Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizaron 6 Sesiones Ordinarias y 21 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se aprobó la clasificación e inexistencia de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas por INFOMEX, así como ampliaciones de plazo para dar respuesta. Asimismo, se presentaron 4 informes de actividades de la Unidad de Transparencia de la CONSAR, así como en materia de archivos de la CONSAR correspondientes al cuarto trimestre del 2020, y, primer, segundo y tercer trimestre de 2021, además de la actualización del índice de expedientes reservados.

**Cuadro 3-42**  
**Sesiones Ordinarias y extraordinarias**  
 (2021)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2020.
Segunda sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al cuarto trimestre 2020.
Tercera sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al primer trimestre de 2021.
Cuarta sesión	Índice de expedientes clasificados como reservados en el primer semestre del 2021.

Quinta sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al segundo trimestre de 2021.
Sexta sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al tercer trimestre de 2021.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100034320.
Segunda sesión	Clasificación como información confidencial relativa a las solicitudes con números de folio 0612100023020, 0612100023120, 0612100023220, 0612100023620, 0612100023720 y 0612100023820.
Tercera sesión	Inexistencia de la información para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RRA 13614/20.
Cuarta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100001421.
Quinta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a las solicitudes con números de folio 0612100002621 y 0612100002821.
Sexta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100003421.
Séptima sesión	Inexistencia de la información.
Octava sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100004721.
Novena sesión	Ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 0612100004621
Décima sesión	Clasificación como información confidencial relativa a la solicitud con número de folio 0612100004621.
Décima primera sesión	Clasificación como información confidencial relativa a la solicitud con número de folio 0612100030420 y que dio origen al Recurso de Revisión RRA 14354/20.
Décima segunda sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100006221.
Décima tercera sesión	Inexistencia de la información.
Décima cuarta sesión	Ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 0612100008421
Décima quinta sesión	Inexistencia de la información petitionada en la solicitud 0612100004621.
Décima sexta sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100010621.
Décima séptima sesión	Clasificación de la información como confidencial.
Décima octava sesión	Clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100011521.

Décima novena sesión	Inexistencia de la información.
Vigésima sesión	Clasificación de la información como confidencial.
Vigésima primera sesión	Clasificación de la información como confidencial de las solicitudes con números de folio 330009521000038, 330009521000039, 330009521000040 y 330009521000041.

Fuente: CONSAR.

#### **3.4.4.5 Gobierno abierto**

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública remitió la Guía de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federa 2021 – 2024. A la fecha del presente ya se dio atención a la primera actividad relativa a proporcionar los datos de la Titular de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos que fungirán como Enlaces Ejecutivos, así como del Administrador de Datos de la Comisión. En lo subsecuente y conforme se requiera, se realizarán y reportarán las acciones faltantes.

#### **3.4.4.6 Obligaciones de transparencia**

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al primer, segundo y tercer trimestre del 2021, así como del primer semestre del 2021, por lo que se cumplió en tiempo y forma con todas las obligaciones en la materia que corresponden a esta Comisión.

#### **3.4.4.7 Congreso**

Con el objetivo de fortalecer los vínculos entre la CONSAR y el Congreso de la Unión, el 29 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el "Encuentro de Integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la H. Cámara de Diputados con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro". Entre los asistentes al encuentro estuvieron la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján; el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputado Erasmo González Robledo, y el presidente de la CONSAR, Iván H. Pliego Moreno.

En dicha reunión se abordaron temas de interés sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, entre los que destacaron una capacitación introductoria al funcionamiento del SAR, así como información sobre el marco jurídico, la operación y las inversiones del sistema, las metas y objetivos estratégicos de la CONSAR, y la integración y funcionamiento de sus Órganos de Gobierno.

### 3.5 REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta AFORE. El programa inició en enero de 2017.

Del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre de 2021, SARTEL recibió un total de 1,403,559 llamadas, de las cuales 238,884 fueron hechas por personas de 65 años o más.

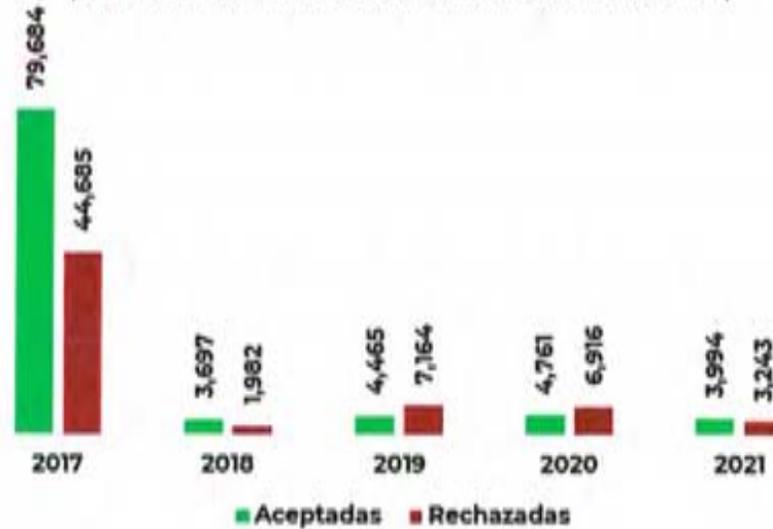
**Gráfico 3.20**  
**Llamadas Recibidas SARTEL**  
(del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.  
Fuente: PROCESAR.

Por su parte, al cierre de 2021, se han recibido 160,591 pre-solicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales han sido aceptadas 96,601 (60.2%) y del total aceptadas, se ha logrado un contacto exitoso con el solicitante del 63.3%.

**Gráfico 3.21**  
**Pre-Solicitudes e.SAR**  
 (del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Fuente: PROCESAR.

**Cuadro 3-43**  
**Contacto de AFORE acerca de Pre-solicitudes e-SAR <sup>1/</sup>**

	Total	Contactos		Porcentaje de Contacto (del 24 de diciembre al 30 de diciembre de 2021) última semana				
		Exitosos	Contactos No Exitosos	Pre solicitudes	Contactos	% Éxito		
XXI Banorte	27,631	18,460	66.8%	9,171	33.2%	4	4	100.0%
Citibanamex	22,725	12,779	56.2%	9,946	43.8%	5	3	60.0%
Sura	11,507	6,713	58.3%	4,794	41.7%	2	2	100.0%
Principal	6,900	5,183	75.1%	1,717	24.9%	2	1	50.0%
Coppel	6,175	4,377	70.9%	1,798	29.1%	1	1	100.0%
Profuturo	6,335	4,150	65.5%	2,185	34.5%	2	2	100.0%
Inbursa	5,043	3,158	62.6%	1,885	37.4%	1	0	0.0%
Azteca	4,459	2,137	47.9%	2,322	52.1%	5	1	20.0%
Invercap	2,334	1,693	72.5%	641	27.5%	1	0	0.0%
MetLife	1,510	1,111	73.6%	399	26.4%	0	0	0.0%
Pensionisste	935	688	73.6%	247	26.4%	1	1	100.0%
	<b>95,554</b>	<b>60,449</b>	<b>63.3%</b>	<b>35,105</b>	<b>36.7%</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>62.5%</b>

<sup>1/</sup> No se recibió información de contacto de 1,043 solicitudes al corte (todas las AFORE).

Fuente: AFORE, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 60,449 solicitantes contactados 24,797 continuará algún trámite con la AFORE, ya sea el retiro (14,230 casos) u otro trámite previo (10,567 casos). Por su parte, 36,675 de los contactados han finalizado con el trámite y retirado sus recursos.

**Gráfico 3.22**  
**Contacto exitoso**  
(del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Fuente: AFORE.

El 37.4% (35,105) del total de pre-solicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 24,121 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

**Gráfico 3.23**  
**Contacto no exitoso**  
(del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)



Fuente: AFORE.

El estado que recibió más pre-solicitudes fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades concentraron 45.7% del total de las pre-solicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 81.8% de las solicitudes de pre-registro.

**Cuadro 3-44**  
**Pre-solicitudes por entidad federativa**  
 (del 13 de enero de 2017 al 30 de diciembre 2021)

Entidad Federativa	Pre-solicitudes	Proporción
ESTADO DE MÉXICO	25,305	27.0
CIUDAD DE MÉXICO	17,583	18.7
COAHUILA	8,416	9.0
NUEVO LEÓN	6,577	7.0
VERACRUZ	5,556	5.9
JALISCO	4,957	5.3
PUEBLA	2,321	2.5
GUANAJUATO	2,270	2.4
SONORA	1,868	2.0
TAMAULIPAS	1,852	2.0

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Pre-solicitud e-SAR.

En total 1,125,985 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales por un monto de 84,257 millones de pesos, de los cuales 47,005.6 millones de pesos corresponden a recursos de RCV y 36,251.5 millones de pesos a recursos de vivienda.